



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# **ACTA N° 24-103**

**SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA. FECHA:** 10 septiembre 2003.

## **SUMARIO:**

### CAPÍTULO:

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III    INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA MAURICIO YÉPEZ  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR.
- IV     CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PRONUNCIAMEN-  
TO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AL PROYECTO  
DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DEL INSTITUTO  
DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS.
- V      CLAUSURA DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA N<sup>o</sup>. 24-103

**SESIÓN:** VESPERTINA EXTRAORDINARIA. **FECHA:** 10 SEPTIEMBRE 2003.

## ÍNDICE:

CAPÍTULO:		PÁGINAS:
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ....	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ....	3
	INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:	
	Vásquez Reyes Iván .....	3
III	INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA MAURICIO YÉPEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. ....	4-17
	INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:	
	Vallejo López Carlos .....	17-26
	Granda Aguilar Víctor .....	26-29
	Del Cioppo Aragundy Pascual .....	29-34
	Vásquez Reyes Iván .....	34-36
	Cepeda Estupiñán Alejandro .....	36-40
	Ulcuango Farinango Ricardo .....	40-41
	Almeida Morán Luis .....	41-43
	Falquez Batallas Carlos .....	43-46
	González Granda Julio .....	47-50
	Serrano Valladares Alfredo .....	50
	Carrera Cazar Kenneth .....	50-51



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 24-103**

**SESIÓN:** Vespertina Extraordinaria. **FECHA:** 10 septiembre 2003

**ÍNDICE:**

CAPÍTULO:		PÁGINAS:
	Intervención del economista Mauricio Yépez Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador .....	51-57
IV	CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AL PROYECTO DE - LEY REFORMATORIA A LA LEY DEL INSTITUTO DE - CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS. ....	57
	INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS.	
	Proaño Maya Marco .....	58
	Kure Montes Carlos .....	59
V	CLAUSURA DE LA SESION .....	59



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre del dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la Sesión Vespertina Extraordinaria del Congreso Nacional, cuando son las diecisiete horas con diez minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores: Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD		DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALMEIDA MORÁN LUIS		ERAZO REASCO RAFAEL
ANDRADE ENDARA VINICIO		FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO		GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR		GARCÍA BARBA RODRIGO
BAQUERIZO MARURI GALO		GARCÍA VERA MARILÚ
BENAVIDES HIDALGO JORGE		GÁRATE MUÑOZ CÉSAR
BORBÚA ESPINEL RENÁN		GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS		GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CARRERA CAZAR KENNETH		GUAMÁN CORONEL JORGE
CASTRO LÓPEZ WILFRIDO		GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO		GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS CAPURRO DENNY		HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS MACÍAS JORGE		IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA		JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE		KURE MONTES CARLOS
CHICA SERRANO RAFAEL		LARA PAREDES SAÚL
COELLO IZQUIERDO MARIO		LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COLUMBO CACHAGO JOSÉ		LLORI LLORI AURELIO
CRUZ CAMACHO FREDDY		LÓPEZ MORENO MIGUEL
DÁVILA MOLINA PATRICIO		LÓPEZ SAUD IVÁN
DE MORA MONCAYO MARCELO		LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL		LUQUE MORÁN ANDRÉS

MEJÍA MONTESDEOCA LUIS  
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO  
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE  
 MORA MONAR MESÍAS  
 MORILLO VILLARREAL MARCO  
 NAVEDA GILER NUBIA  
 OCAMPO ROJAS CARMEN  
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA  
 OLMEDO VELASCO VICENTE  
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO  
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR  
 PALADINES BASURTO RAÚL  
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO  
 POSSO SALGADO ANTONIO  
 PROAÑO MAYA MARCO  
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR  
 QUISHPE LOZANO SALVADOR  
 RIVAS SACOTO MARÍA  
 RIVERA MOLINA RAMIRO  
 ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO  
 ROMERO CABRERA ABRAHAM  
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO  
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE  
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON



SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA  
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER  
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ KLÉVER  
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN  
 SAMIGUEL MANTILLA JACOBO  
 SERRANO SERRANO SEGUNDO  
 SERRANO VALLADARES ALFREDO  
 SILVA PAREDES JACQUELINE  
 TALANO ÁLVAREZ VICENTE  
 TORRES TORRES CARLOS  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE  
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO  
 VALVERDE RUBIRA PEDRO  
 VALLE LOZANO ERNESTO  
 VALLEJO KLAERE PEDRO  
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS  
 VARAS CALVO JOSÉ JAVIER  
 VÁSQUEZ REYES IVÁN  
 VERA ANDRADE GALO  
 VILLACÍS MALDONADO LUIS  
 VILLAMIL CEDEÑO MIREYA  
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA  
 ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Cincuenta y seis señores legisladores en la sala. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario. Se instala la sesión extraordinaria del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario. -----

X

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la Sesión Extraordinaria. Miércoles, 10 de setiembre de 2003. "1. Informe semestral del señor Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador, economista Mauricio Yépez, de conformidad con el artículo 263 de la Constitución Política de la República. 2. Conocimiento y resolución del pronunciamiento del Tribunal Constitucional al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley del Instituto de Crédito Educativo y Becas. Objetado totalmente por el señor Presidente Constitucional de la República. (Artículo 264 de la Constitución Política de la República)". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Audio para el diputado Vásquez. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente. Mire, el segundo punto es sobre conocimiento y resolución. No puede existir resolución, señor Presidente, dado que en el inciso segundo del artículo 154 de la Constitución, cuando ya el Tribunal Constitucional declara que no puede ser objetado totalmente, solamente el Congreso ordenará su promulgación. De tal forma que, considero que en el segundo punto debe omitirse "y resolución". Pongo en su consideración, señor Presidente. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. El Congreso actúa, en este caso, a través de una resolución que ordena la publicación en el Registro Oficial, y es así como se ha venido actuando en estos temas. Solicito al diputado Luis Mejía, al propio diputado Iván Vásquez, también le solicito que, por favor, le inviten al Presidente del Directorio y a los miembros del Directorio del Banco Central, a pasar a la sala

✍

del Pleno del Congreso Nacional. Señor Secretario, sírvase dar lectura al texto constitucional referente al informe del Directorio del Banco Central. Señor Secretario, sírvase dar lectura al texto constitucional, referente al informe del Directorio del Banco Central. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 263 de la Constitución Política de la República. "El Directorio del Banco Central expedirá regulaciones con fuerza generalmente obligatoria, que se publicarán en el Registro Oficial; presentará informes semestrales al Presidente de la República y al Congreso Nacional, e informará acerca del límite del endeudamiento público, que deberá fijar el Congreso Nacional". Hasta ahí, señor Presidente, la referencia constitucional respecto de esta comparecencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, a comienzos de la semana anterior, el Presidente del Directorio del Banco Central, conjuntamente con el Gerente General y los señores directores, me visitaron para entregarme el informe que ha sido puesto en conocimiento de ustedes. En cumplimiento de la norma constitucional, damos la palabra al economista Mauricio Yépez, Presidente del Directorio del Banco Central. -----

### III

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA MAURICIO YÉPEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores: Tal como se mencionó por parte del señor Presidente, el artículo 263 de la Constitución dispone que el Banco Central haga un informe semestral al Presidente de la República y al Congreso Nacional. En tal virtud, el día jueves de la semana pasada, procedimos a hacer la entrega del informe, cumpliendo con esta

disposición constitucional. Adicionalmente, el señor Presidente del Congreso ha tenido la gentileza de invitarnos, a fin de que hagamos una exposición sobre dicho informe. Y creo que es una gran oportunidad y estamos muy agradecidos, el Banco Central, por tener esta oportunidad de comparecer ante ustedes y, utilizar también para dar una visión más global, no solamente de este último semestre que estamos presentando el informe, sino una evolución de la economía global, en unas circunstancias en que hay muchos comentarios de analistas y demás, que hablan sobre el sistema económico y las implicaciones que éste tiene. Para tal efecto, creo que es necesario presentarles o conversar con ustedes, sobre alguno de los temas que creo que son cruciales en la marcha de la macroeconomía. Estos son: La inflación, la balanza comercial, el programa fiscal y el sector financiero. Uno de los temas que más han perjudicado a todos los ecuatorianos es, las altas tasas de inflación que ha vivido el Ecuador, diría por más de dos décadas. Y tal vez fue la equivocación, cuando se implantó la dolarización, o el mal entendimiento era que uno de los beneficios de la dolarización es que ésta iba a converger a niveles internacionales. Tal vez el entendimiento de que esto iba a converger a niveles internacionales rápidamente, no era técnicamente fundamentada. Pero, lo que hemos visto y el cuadro lo demuestra, es una división de la inflación, lo que se refiere a la inflación de los bienes transables de la economía y a los no transables. Los bienes transables son aquellos que se puede comerciar con el exterior, y estos rápidamente se ajustaron a niveles internacionales; incluso tenemos en julio del 2001, que hubo una desinflación como muestra en el gráfico. En su lugar, los no transables lo que tenían que buscar es un nuevo equilibrio. Acuérdense a la devaluación que se llegó para llegar a la dolarización, llegó al nivel de productor del 260%; pero, la inflación al consumidor estaba en alrededor del 60%. Era la imposibilidad

}



que tenía el productor de pasar todos los efectos de la devaluación a precios, porque en esas circunstancias hubiese sido muy difícil vender sus productos. Entonces, ha habido un rezago que se muestra en el gráfico, y es lo que más estrés ha puesto en la economía en los últimos años. Por lo que siente el productor, es que mientras sus costos no suben porque están sujetos a la apertura de economía internacional; sus costos locales se les va incrementando mensualmente. Lo que tenemos la buena noticia es que, la inflación tanto de transables como no transables ya convergió a niveles internacionales. Lo que se tiene ahora es un problema de márgenes. Los márgenes antes de la dolarización eran muy altos, porque tenían que cubrirse estos de precios, de devaluaciones, de situaciones monetarias. Ahora ya no. Lo que tenemos es que, los agentes económicos deben entender que ya no podemos hablar los mismos márgenes de antes, que ya es un problema de volúmenes para alcanzar el mismo nivel de ingresos. En todo caso la conclusión es que, la inflación ya convergió a niveles internacionales y que eso era uno de los objetivos de la dolarización. Otro de los temas recurrentes en los agentes económicos, en los especialistas, es hablar de la balanza comercial negativa. Sí, esta balanza comercial es negativa. Pero, siempre hay que distinguir en la balanza comercial, la que es de bienes y servicios excluyendo petróleo e incluyendo petróleo. La gráfica que tienen ahí es relacionada ya sin petróleo. Lo que sí podemos ver aquí es una tendencia, la tendencia es a disminuir este déficit comercial. Lo importante que debemos entender en el sector externo es, que cuando tenemos una cuenta corriente negativa, es que alguien nos está prestando ese dinero para poder comprar los bienes del exterior. Lo importante es saber cómo vienen esos dineros. Si es que esos dineros vienen por inversión extranjera directa, por reflujo de capitales, y que esos stocks, sí son o no son permanentes en el tiempo. Los grandes problemas que vivimos, por ejemplo en el 99, es que hubo una

fuerte salida de capitales del país, ahí se contrae toda la economía, caen las importaciones y tenemos una cuenta corriente positiva. El mensaje que quiero dejar es que la cuenta corriente negativa no es mala per se, depende de cómo está financiada. Lo que hemos visto, después me referiré más en detalle, es que ha existido una fuerte inversión extranjera relacionado con el sector petrolero y particularmente, con la construcción de oleoductos de crudos pesados. Así como también ha habido un reflujo de capitales de los ecuatorianos que sacaron su dinero al exterior, que ante la falta de disponibilidad de financiamiento, o porque este es muy caro en el país, prefieren traer sus capitales al Ecuador. Entonces, no hay un problema en la cuenta corriente negativa, no hay un problema en la balanza comercial. Incluso, estamos viendo que la balanza comercial tiene una tendencia a disminuir su déficit, y que en la cuenta corriente esperada para finales del año, llegaríamos a alrededor del 3%, que es totalmente aceptable. Entonces, por el sector externo tampoco le vemos un problema crítico a la economía ecuatoriana. Es cierto que debemos mejorar nuestras exportaciones, aumentar nuestras exportaciones. Pero, la situación tal cual como se presenta en la actualidad, es una situación totalmente manejable. Y que no son stocks que van a salir de la noche a la mañana del país, no son lo que se denominaban "los capitales golondrina", sino que son stocks muy fuertes. Tenemos inversión en el sector petrolero, tenemos un reflujo de capitales que están registrados en el Banco Central como deuda privada contratada con el exterior. Tenemos las remesas de los emigrantes que, incluso, en el primer semestre de este año sigue creciendo, estando en alrededor de mil 600 millones de dólares. Todas las predicciones de que esto iba a caer por los problemas del entorno mundial, de la crisis internacional, iba a disminuir, no ha sido así. Más bien vemos que se sigue manteniendo, incluso aumentando un poco. Entonces, no hay problema en el

sector externo. La situación fiscal. El Ecuador, estructuralmente desde los 70 ha tenido déficit permanente. Ahora esa situación es totalmente distinta. Desde el año 2000 tenemos superávit globales importantes y superávit primarios muy grandes. Superávit primario quiere decir, los ingresos menos los egresos, sin tomar en cuenta los intereses de deuda. Es un contexto bien importante, porque estamos disminuyendo el saldo de la deuda del sector público no financiero. Ustedes aprobaron, el Congreso aprobó el año pasado, la Ley de Transparencia y Disciplina Fiscal, que dispone que el Ecuador no puede tener una relación deuda versus el Producto Interno Bruto de más del 40%. Actualmente estamos en alrededor del 50%. Pero no solamente que esta ley es declarativa, sino que da los recursos necesarios para lograra este objetivo, a través de preasignar los recursos que se van a generar a través del Oleoducto de Crudos Pesados, para estos objetivos. El cuadro que les presento ahí, tiene dos connotaciones, y tal vez si se fijan en las dos últimas líneas del cuadro, lo que se llama el memorando ítem; ahí, claramente lo que estamos diciendo es cómo está disminuyendo el Ecuador, el sector público no financiero su stock de deuda, tanto en relación al PIB, como incluso en valor nominal. Lo que se está haciendo es, abrir espacio para que el sector privado de la economía, tenga una participación más directa, que sea el motor del crecimiento de la economía. El otro tema que, creo que es importante destacar es, el sector público no financiero es más que el Gobierno central. El sector público no financiero incluye a la seguridad social, municipios, universidades, que tienen recursos muy importantes y que son superavitarios. Este evento se contrasta con la situación del Gobierno central, que es deficitaria, que por ser deficitaria, tiene que financiarse a través de colocación de papeles en el mercado, para cumplir con los compromisos del presupuesto, Lo lógico es que, habiendo otras instituciones del sector público

no financieros superavitarias, se canalicen esos recursos hacia el Gobierno central y no se presione la tasa de interés. Por eso es muy importante que la seguridad social, los municipios que tienen saldos importantes de depósitos en el Banco Central, sin ganar intereses, puedan ser canalizados hacia el Gobierno central a través de instrumentos de mercado, como son los bonos, o los certificados de tesorería, y que ganen un rendimiento, porque esos recursos necesitan ser remunerados para alcanzar equilibrios, tanto en la seguridad social como en los organismos municipales. Lo que sí tenemos en el sector fiscal es un problema estructural muy grande, el gasto. El 80% del gasto es destinado a gasto corriente, sueldos, salarios, bienes y servicios. Apenas el 20% es destinado para obras o inversiones de capital. Lo importante es que el Ecuador tiene que ir revirtiendo esa tendencia del 80% de gasto corriente y lograr una participación mayor en el gasto de capital. En cuanto al sector financiero. El sector financiero ha convalidado bastante bien desde la crisis del 99, los bancos que sobrevivieron a esa crisis, aprendieron la lección y han sido muy cautos, han sido muy cautos porque están mejorando notablemente sus depósitos. Pero, lo que prestan es apenas por cada dólar que reciben, prestan 33.5 centavos al crédito. Lo que estamos viendo ahí es que, están manteniendo unos altos niveles de liquidez, que eso tiene que ver con la calidad de los clientes, con la calidad del crédito, y tiene que ver con un criterio de conservatismo. En el Ecuador somos propensos a rumores, constantemente están enfrentando salidas de depósitos, que les obliga a mantener esos colchones altos de liquidez. Pero podemos decir que, la banca está patrimonialmente sólida, ha mejorado muchísimo, tenemos la relación de activos ponderados por riesgo, en alrededor del 12% como sistema, cuando la reglamentación de la Superintendencia de Bancos es del 9%, e índices de liquidez que van mucho más allá de los requerimientos legales, tanto de

la Superintendencia de Bancos como del Banco Central. El tema sí es, cómo lograr que en el tiempo se recupere el crédito. Eso creo que debemos lograrlo con confianza y con reactivación productiva, que permita que hayan proyectos productivos que permitan que los recursos de los depositantes, se canalicen hacia esos sectores a través de créditos, que sean concedidos con todos los cuidados especiales que tenemos. Entonces, si es que uno ve una inflación controlada de un sector externo que tiene una cuenta corriente negativa, ve un sector fiscal que está reduciendo su deuda nominal. Y con relación al PIB, ve un sistema financiero que está creciendo más en los depósitos. Uno se averigua, cómo se está financiando la economía, porque la cantidad de recursos que hay en la economía es un dato, cómo es que está creciendo la economía, cómo es que se está financiando. El cuadro que tenemos aquí a continuación, es el cuadro de la deuda privada registrada en el Banco Central. La deuda privada registrada en el Banco Central es, todo lo que el sector privado del Ecuador se está endeudando con el exterior. Esto ha alcanzado cifras muy importantes, estamos hablando de una variación de cerca de 2 mil millones a 5 mil millones de dólares. El Banco Central atribuye esto, más a una repatriación de capitales del sector privado, antes que a un endeudamiento como tal, y que lo registran como deuda en previsión a tener la posibilidad de descontar de su Impuesto a la Renta estos recursos. Pero la noticia importante aquí es que, esto es una repatriación de capitales que está financiando todo el crecimiento de la economía... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento, señor Presidente. No sé qué pasó con la pantalla del lado derecho. ¿Se va a solucionar o tenemos qué? Continúe, señor Presidente, lamentablemente vamos a tener que atender todos solamente la pantalla del lado izquierdo. -----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA MAURICIO YÉPEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Gracias, señor Presidente. Entonces uno dice, bueno, si todo está bien en el sector monetario, ¿cuáles son los problemas de la economía? Porque todos sentimos que hay problemas en la economía, y la conclusión a la que llega el Banco Central es que, no hay problemas en el sector monetario. No es un tema de dolarización o no dolarización que tenemos en la economía ecuatoriana. El diagnóstico que tenemos de la economía es que, el sector productivo tiene muy bajo nivel de productividad. Hay ejemplos en todos los sectores, que podríamos nombrar de cuáles son esos problemas. Entonces, uno diría bueno, si ese es el diagnóstico, ¿cuál es la solución? La solución no va por los temas monetarios, no va por temas de inflación, por temas del sector externo, por temas del sistema financiero, por temas del sector fiscal. Va directamente a donde se está impactando la productividad de parte del Estado. Porque el sector privado deberá hacer muchas cosas para mejorar su productividad; pero que está en manos del Gobierno, del Estado, mejorar la productividad. Hay tres elementos básicos que hemos determinado en el Banco Central, que son los temas claves de la economía ecuatoriana. Uno, es el tema de la calidad del gasto del sector público. Los ecuatorianos tenemos que hacer esfuerzos, tanto el Ejecutivo como el Congreso, para buscar una mejor calidad del gasto. Segundo. Creemos que hay un potencial muy grande en el sector eléctrico, que lastimosamente como está el sector eléctrico en las actuales circunstancias, lo que ha llevado es que vía tarifa, se logren los ingresos que necesita ese sector, pero que por un nivel muy grande de ineficiencia, estamos pagando una tarifa muy alta, y que no permite la inversión en el sector, para que pueda haber generación más grande en el país. El otro es el sector petrolero, tanto aguas arriba, como lo llaman a todo lo que es exploración y producción, tanto en la refinación y

distribución de los combustibles. Resultado de lo cual el Estado, los sectores que tienen a su cargo el Estado, están creando un problema muy serio de productividad, y por ende, de competitividad del sector privado. Entonces, las propuestas específicas que hace el Banco Central a las autoridades de Gobierno y al país en general, es que tenemos que mejorar el control del gasto público, primero ordenar al manejo de los ingresos del sector eléctrico y una mejor distribución de los activos petroleros. En cuanto al mejoramiento del gasto del sector público, simplemente para ilustrar el tema, tenemos esta gráfica que claramente señala los gastos acumulados en salarios que tiene el sector público no financiero. De una masa salarial de 900 millones, pasamos a una masa salarial de 2 mil 300 millones en menos de tres años; eso es insostenible en el tiempo. No pueden haber incrementos salariales, gastos en salarios si no está acompañado de ingresos permanentes. Lo que es peor, nos está llevando al siguiente cuadro. Este cuadro, lo que demuestra es cómo va el gasto en infraestructura, el gasto en capital del sector público no financiero, claramente se muestra la caída y los bajos niveles que tiene ese sector. El siguiente gráfico también sirve para ilustrar que a pesar que en estos dos últimos trimestres se ha retenido el gasto, a excepción de los maestros, aún así, toda la masa salarial crece más rápido que la inflación. Acuérdense que las reglamentaciones y disposiciones legales al respecto, determinaban que los salarios podían crecer en función de la inflación esperada. Aquí hemos visto que los salarios están creciendo más que la inflación no esperada, sino que la pasada, que está creciendo a un ritmo mucho más rápido. Las conclusiones son obvias. Mientras los gastos en salarios en el sector público creció significativamente durante los dos últimos años, los gastos de capital han disminuido. Eso es un deterioro fuerte en los servicios públicos, eso es lo que sentimos. El incremento porcentual de

X

los salarios del sector público ha disminuido en los últimos trimestres, sin embargo, éste supera ampliamente la tasa de inflación. No podemos hablar de productividad con salarios creciendo más allá de la inflación. La segunda propuesta específica del Banco Central es que, hay que ordenar el manejo de los ingresos del sector eléctrico. Actualmente como funciona ese mercado, que debería ser un mercado en que los oferentes de energía van al denominado mercado, que es el CENASE. Alguien le compra la energía, uno debería esperar que le paguen por lo que vende, eso no ha sucedido. Mientras se mantenga ese esquema, privados o públicos, generen electricidad, vayan a vender y no les paguen, no hay el incentivo correcto para que haya inversión en energía barata en el país, energía hidráulica y lo que más necesitamos en el Ecuador es energía hidráulica, porque es la de menor costo que tiene en el sistema. Aquí, en esta gráfica, lo que tratamos de exponer es, cómo ha sido el crecimiento de las tarifas en los últimos 12 años, 13 años, en el Ecuador. Claramente vemos que desde el año 2000 a la fecha, hemos crecido significativamente y tenemos las tarifas más altas históricamente en el país. El ingreso que ha tenido el sector, también ha crecido significativamente. Antes los problemas en el sector eléctrico, podían ser atribuidos a que el ingreso es suficiente, ahora el ingreso ha crecido a niveles de 600 millones de dólares anuales en el sector, debería alcanzar para todos. Simplemente como una comparación, ponemos la tarifa promedio de Estados Unidos, es la línea roja, y vemos que estamos sobre la tarifa ponderada de los Estados Unidos; y sin embargo, vemos que en los volúmenes de energía que produce el país en el siguiente cuadro, toda la zona celeste es la energía producida, pero apenas la zona azul es la energía cobrada. Entre todo lo que se produce y lo que se cobra, hay una diferencia de 40%, es decir, en los diferentes procesos se pierde el 40%. En el siguiente cuadro hemos establecido los

x



niveles de subsidio, simplemente por comparar con la tarifa de Estados Unidos, y vemos que había subsidios de diferente tipo, subsidios al consumidor hasta el año 2001, a partir del año 2002 ese subsidio desaparece, y lo que hay es, un subsidio a la ineficiencia, a las pérdidas negras. En este ejercicio, si decimos que el 40% es lo que no cobramos, lo que perdemos, el estandar y lo que dice la Ley del Sistema Eléctrico, habla del 12% como pérdida. Pero no seamos tan ambiciosos, reduzcamos esas pérdidas al 30% y podríamos tener una tarifa como la de Estados Unidos, una disminución del 14%. Pero, tal vez si es que somos, para no poner el ejemplo de los Estado Unidos. Tomemos el caso de Azogues, si es que pudiésemos tener la eficiencia de la distribuidora de Azogues, podríamos llegar con el mismo ingreso, a una tarifa de 6.22 centavos por dólar. Entonces, de aquí, tal vez si nos saltamos a las conclusiones, las pérdidas negras son en realidad el mayor costo que tiene el sector eléctrico en el país. Por este hecho de que no alcanza, en las diferentes etapas que se queda, no se recupera todo lo que se vende, se está creando una deuda que no se le ve por ningún lado. Es la deuda que tienen las generadoras con PETROECUADOR, porque le compran diesel y bunker para producir, pero no les alcanza, no reciben el dinero y estos no le pagan. Esto rebota a su vez en un problema, en el presupuesto del Estado y que es un subsidio, estamos dando un subsidio a alguien que no sabemos a quién es, no tenemos ni siquiera registrado como subsidio. Pero, los ecuatorianos que pagan la energía eléctrica, están subsidiando a alguien que se lleva y no paga esa energía. El otro tema que es muy importante, es el petrolero. Permítanme hacer una disquisición. Como ecuatorianos, debemos decir qué aspiramos ser los ecuatorianos, pongamos un comparador, ¿a qué aspiramos llegar? En este cuadro estoy poniendo lo que dado el crecimiento anual, estamos teniendo en el Ecuador; y que si quisiéramos compararnos con el menos rico de los ricos que es

Portugal, a estas tasas de crecimiento, ¿cuánto tiempo nos va a llevar? La mala noticia es que a estas tasas de crecimiento, para ser como Portugal es hoy, nos vamos a demorar hasta el 2075. La pregunta es: ¿puede el Ecuador llegar a ser como Portugal es hoy, en menos plazo? La respuesta es sí, sí puede llegar. Tiene sectores importantes, tiene riqueza que puede ser explotada, una de esas riquezas es, aparte del sector eléctrico, hidroeléctrico, es el sector petrolero. En el sector petrolero, lo que claramente vemos es un problema de distribución de activos. El Ecuador tiene cinco mil millones de reservas probadas en su activo, ese es un activo que tenemos los ecuatorianos. Y le hemos asignado cuatro mil millones a la empresa estatal, a PETROECUADOR; sin embargo que esta empresa no tiene recursos para explotar, y no solo explotar, sino que a la vez que explota genere nuevas reservas. porque caso contrario, si solo explotamos, nos vamos a quedar sin la riqueza, se nos va a acabar ese bien no renovable. Entonces, hay que buscar una estrategia. sin embargo y esto ha ocasionado que la producción pública desde el año 92 hasta la fecha, venga decreciendo a una tasa de 2.7% por año. lo que antes el Ecuador producía, el sector estatal era el mayor productor de petróleo, ahora vemos que ya el sector privado, para este año, le va a sobrepasar al sector estatal. Sin embargo, al sector privado solo le hemos asignado mil millones de barriles de reservas, sin embargo que el sector privado tiene yo diría, ilimitada capacidad de recursos financieros, ese sector con solo los mil millones de reservas que le hemos dado, está generando, está creciendo al 37% anual. Entonces aquí también, como hablábamos del sector eléctrico, uno de los factores que más está afectando la productividad son, las altas tarifas eléctricas, igual en el sector de los combustibles. Todo el esquema de refinación, distribución y comercialización de combustibles, es tan ineficiente en el Ecuador, que nos lleva a tener un precio por

galón mucho, mayor incluso que en Estados Unidos. Estos dos temas, tarifas y combustibles que está en manos del Estado, están generando un problema muy fuerte a la productividad. Por último simplemente, quería decirles cuáles serían los beneficios o cuáles son las prioridades que debemos tener. Yo sé que la tasa de interés nos atormenta todos los días, pero si es que vemos cuánto hemos pagado los ecuatorianos en el 2002 por combustibles y por energía, llegamos a cerca de dos mil 500 millones de dólares. Por intereses en el mismo período, hemos pagado 450 millones de dólares; es decir, una relación cinco a uno. Si es que los ecuatorianos pudiésemos tener consenso y lograr mejoras de productividad en el sector estatal, en el sector petrolero y eléctrico, con apenas una variación del 10%, una mejora del 10% en ese sector, en la productividad de ese sector, significaría o equivaldría a bajar el 50% de la tasa de interés. Entonces esta nota simplemente, para ver donde deben estar las prioridades del país. En todo caso, señores, el énfasis que le estamos poniendo en esta presentación es, que el Ecuador tiene estabilidad, pero aparte de la estabilidad debemos buscar el crecimiento. El Ecuador es un país pobre que necesita altas tasas de crecimiento para que haya empleo, para que mejore el ingreso de los ecuatorianos. Tenemos los recursos para hacerlo, están ahí. Yo creo que si logramos un consenso en el control de la calidad del gasto, en lograr eficiencias en el sector eléctrico, que nos permita tener tarifas más bajas y que venga la generación a la parte hidroeléctrica, y una apertura del sector petrolero, que permita distribuir más eficientemente los activos de ese sector, que nos lleve a su vez a tener mejores precios de combustibles en su entorno en que el precio internacional va a bajar, el Ecuador sin duda, tiene posibilidades de crecer mucho más de lo que está creciendo ahora y que, lastimosamente, las tasas de crecimiento que tenemos ahora, no hablemos de las dos décadas

x

perdidas que tenemos en los 80 y 90, y ojalá podamos encontrar una década con un círculo virtuoso de crecimiento, baja inflación y sin desempleo. Muchas, gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero agradecer al señor Presidente del Directorio del Banco Central. Algunos diputados han pedido el uso de la palabra. Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Señores diputados, señores miembros de la banca de este país: La información que nos acaba de dar el señor, no sé si es Presidente o Gerente, o Gerente y Presidente, pero en todo caso, del Banco Central. Fue dada el día de ayer por el señor Presidente de la República sin las precisiones de cifras que nos han dado el día de hoy, pero es la misma, la misma que hemos visto desde hace 15 años. Lo que voy a decir no tiene nada que ver con el respeto y consideración que tengo para los amigos. Hace seis meses cuando estuvo aquí el señor Ministro de Finanzas, Mauricio Pozo, compañero suyo y de sus dos compañeros, le recordaba un graffiti que leímos en una casa aquí en Quito, que pintaba la casa y al día siguiente le ponían graffiti, pintaba la casa y al día siguiente le ponían graffiti, hasta que un día encontró un graffiti que decía, "señor propietario, nada en lo personal, pero su pared tiene un no sé qué". Es exactamente lo que voy a decir: Amigos del Banco Central, nada en lo personal, pero la política de ustedes tiene un no sé qué, y eso es lo importante analizar aquí, para que por favor, como han mentido al país durante 15 años, no le sigan mintiendo al Presidente actual. Y voy a analizar lo que acaba de decir usted, señor Presidente o Gerente, da lo mismo. Primero dice que la tendencia... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El economista Yépez es el Presidente del Directorio del Banco Central, Diputado. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Me estoy dirigiendo a usted que es el Presidente del Congreso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero le estoy precisando que quien hizo uso de la palabra es el Presidente del Directorio del Banco Central. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Yo me estoy dirigiendo a usted y no al señor Presidente del Banco Central. Que la corriente negativa de la balanza comercial no es mala, en función de lo que quiere un país. Claro que no es mala en función de lo que quiere un país; pero por qué no nos presentan las cifras de las balanzas comerciales país por país y los bienes que se exportan y que se importan. Japón, año 2000, ya Gobierno de la dolarización, exportábamos doscientos veinte y tres millones, importábamos 191. Año 2003. Exportamos 179, importamos 320. Señor Gerente, señor Presidente, señor Presidente del Congreso, qué explicación hay. ¿Qué exportamos? Productos primarios. ¿Qué importamos? Bienes de consumo. Unión Económica Europea, Estados Unidos, pero más grave, Colombia que es nuestro vecino, la balanza comercial se invierte de dos a uno, en exportación e importación, a dos a uno en exportación e importación, o sea, antes importábamos uno y exportábamos dos, hasta el 2000, cifras que no están en este informe Hoy exportamos uno e importamos dos. ¿Qué? Bienes de consumo, productos agrícolas, yuca, señor Ministro, yuca de la de comer, por favor, pero yuca, señor Ministro, eso importamos. Importamos maracuyá y a ustedes no les importa porque están sentados en los bancos, al país le importa, a los productores les importa. Lo que voy a decir es, con todo respeto, ustedes fueron formados por el pueblo ecuatoriano, porque el 90% de ustedes se formaron gracias al Banco Central que les mandó a estudiar en el exterior a que le sirvan al país y no a la banca privada ni a la banca exterior. Dice que es malo que los

ecuatorianos saquen la plata al exterior, es verdad que es malo, siempre han sacado y es malo, Pero qué pasa ahora en el país, yo le pido Presidente, que no me dé diez minutos, porque no avanzo en diez minutos a decir lo que quiero. Los que sacan para tener plata en el exterior ya son conocidos, es el poder económico de este país; pero adicionalmente a ellos, hoy sacan otros dos sectores: empresarios que le quieren al país, que tienen que invertir en el Perú, en este semestre, estadísticas del Banco Central, 38 millones de dólares para compensar pérdidas de las empresas en el país, quieren captar recursos externos, inversión externa y tenemos que exportar capitales porque no aguanta la economía nacional, por el libre mercado y la dolarización. Pero es más grave que eso, señor Gerente del Banco Central, el señor representante del Banco Central nos acaba de indicar que del monto total de captación de ahorros por la banca privada, solo el 33.5% está concedido en crédito, el resto, señor Presidente del Congreso y honorables legisladores, está depositado en el exterior con autorización del país. Qué es la banca, la banca de la época de Luis Ayora, que les enseñó a ser banqueros; de Jorge Pérez Chiriboga que les enseñó a ser banqueros; de Clemente Vallejo Larrea que les enseñó a ser banqueros y que han distorsionado las enseñanzas que tuvieron, la banca es la depositaria del ahorro nacional para enrumbar el mismo a las necesidades del país para su desarrollo, no es negocio de chulqueros, señor Presidente. Si solo el 33.5% está invertido ¿en dónde está el resto? Depositado en el exterior, autorizados, dizqué, para precautelar los intereses de los ahorristas. ¡Mentira, señor Presidente! Y el resto, comprando papeles de deuda interna, con descuentos altos, pagando a los ahorristas intereses bajos, chulqueros autorizados por la Junta Bancaria, que no solo les permite tener el 18% de interés, sino que además les permite tener comisión adicional del 4%. Claro que es solvente el negocio de ser banqueros, y no el negocio de ser

productores en este país. Y por eso dice que es bueno, que los recursos del sector público, entre ellos le incluyen al Seguro Social del que ya se han aficionado de los quinientos millones que tiene en una cuenta en el Banco Central, sin pagarles intereses, a que el Gobierno le compre con bonos al Seguro Social, esa plata para seguir pagando deuda externa; eso es lo que quieren hacer con la economía nacional. Es no entender el problema de desarrollo económico productivo. Hoy, el señor Presidente de la República nos hizo saber cómo se desarrolla China. Hoy en la mañana hice unas aclaraciones de cómo se desarrolla China, cuando el Producto Interno Bruto entre otras cosas, el 46% representa producción y no importaciones y consumo como en el Ecuador. Señores miembros del Banco Central, se dice que el gasto corriente del Estado ecuatoriano, porque estamos acostumbrándonos y queremos distorsionar y queremos presentar un país desgraciadamente desgraciado, porque el Estado tiene que compensar las injusticias sociales educando al pueblo, mal educándolo pero educándolo y curando la salud del pueblo ecuatoriano, mal curándole pero curándole, como gasto corriente, porque quieren todavía, que las campesinas paran en el suelo y no den a luz en una cama, eso quieren, gasto corriente, curar al pueblo es gasto corriente, pagar setenta dólares, perdón, se pagaba ciento veinte dólares a los médicos rurales, ciento veinte dólares a los médicos rurales, ilegal, irresponsables, incrementando el gasto público, gastando más de lo debido; criminales, malvados, les bajaron a setenta. Médicos rurales que curan a los pobres, profesores en escuelas unipersonales, en donde tienen que enseñar seis grados a la vez y como el Estado no les paga, el municipio les paga 35 dólares, y el profesor tiene que irse en bus pagando 80 centavos, veinticuatro dólares al mes, pero perversos, malos, pobres, tontos, no sirven a la oligarquía. ¿Ese es el país que queremos? ¿No es gasto corriente, señores miembros del Banco



Central! Educar y curar al pueblo ecuatoriano, no es gasto corriente es inversión. Ojalá se pudiera invertir más en eso, sino fuera por las imposiciones del Fondo Monetario, las cifras que usted nos acaba de presentar, con todo respeto a mis amigos gerente y Presidente del Banco Central, son las mismas que constan en un documento elaborado hace tres años, que se llama "El Consenso de Washington y su Ampliación para el Ecuador", elaborado por un ex Presidente y Gerente del Banco Central, que hoy es funcionario allá, compañero de rotación de ustedes, el señor de la Torre o el señor Jácome o el señor Jaramillo o la señorita Ana Lucía Armijos o uno de ustedes. Esa es la verdad, porque es bonito dictar cifras con 25,000.00 dólares de sueldo, es jodido dictar clases con 120 dólares de sueldo, es bien jodido para el pueblo ecuatoriano. El sector productivo ecuatoriano es ineficiente, es totalmente ineficiente el sector productivo ecuatoriano y por eso no es competitivo, y hay que exigirle que sea más eficiente para que pueda competir. Qué jodido es ser eficiente cuando no se quiere reconocer la calidad, conociendo a fondo los problemas, porque la agricultura de este país, no es la agricultura del país de cuatro estaciones, no tiene capacidad de compensar como lo hace Chile, cuando está en invierno, cuando tiene verano, Europa y Estados Unidos, no, es otro tipo de agricultura, sin embargo, este país es eficiente. Pero las estadísticas, no estoy diciendo nada malo, estoy diciendo lo que siente el pueblo ecuatoriano, para que no les corrijan. Las estadísticas son manejadas y manipuladas y voy a poner tres ejemplos de cómo se quiere demostrar la ineficiencia en el sector productivo, para justificar el por qué no somos competitivos, con estadísticas. La ganadería ecuatoriana, tiene como ganadería, eso que se llaman empresas ganaderas, en donde hay un hato ganadero, en donde hay tecnología, la mejor tecnología de Latinoamérica y la mejor productividad de Latinoamérica, yo sí sé diferenciar entre producción y



productividad, no se preocupe. Pero claro, 12.5 promedios de litros por vaca, es el más alto índice de producción en Latinoamérica y comparable a los Estados Unidos. Pero si a esas vacas, se les suma 1'200.000 vacas de huasipungueros que por las injusticias sociales comen en la ladera, la calcha que produce el maíz cuando se seca, paren una vez cada dos años, porque no tienen toro ni pueden contratar inseminación artificial, y producen un litro promedio; si esas vacas se le suma a las ganaderías, el promedio nacional 3.5, ineficientes. Banano, dicen que el país es ineficiente en términos de producción, porque Costa Rica produce 3.600 o 2.600 cajas por hectárea y Ecuador solo 2.300, sí, porque las estadísticas dividen, las cajas exportadas para la superficie cultivada. En Costa Rica hay 4 multinacionales, que son las únicas que producen y que tienen una superficie exacta a las necesidades de exportación. En el Ecuador hay 147 mil hectáreas de producción, y solamente estamos en capacidad real, en la competencia, de exportar lo que producen 97 mil. Si dividimos lo exportado para las hectáreas existentes, claro que somos ineficientes. Si usted revisa lo que producen, realmente los productores, somos altamente eficientes. Es como un indicador que nos dieron ayer, y hoy lo repiten, ha subido el ingreso per cápita en 125 dólares del año 2.002 al 2.003. Pero el Producto Interno Bruto ha bajado, y nadie dice, qué raro, ¿cómo baja el Producto Interno Bruto y sube el per cápita? Porque hemos exportado, señores miembros del Banco Central, más de 450.000 seres humanos. Entonces, si usted divide el total para menos seres humanos, claro que sube el ingreso per cápita, pero no es por beneficios de la producción nacional ni porque hemos mejorado nuestra capacidad productiva. No señores miembros del Banco Central. En un país en donde los servicios son más caros que en ningún otro, en donde los costos de producción son el doble que en Colombia, en donde los insumos están en el 33%, la mano de obra que debería ser mejor, es

aproximadamente el 67% frente a Colombia; en donde Colombia tiene créditos a 10 años plazo con tres años de gracia y ocho por ciento de interés. En el Ecuador solo se presta para consumo, porque de este 33.5%, el 92% es para consumo, a que los bancos financien la importación de carros y electrodomésticos; eso dice Japón, porque de ellos importamos los bienes, o de Estados Unidos. ¿Ese es el país que queremos? ¿Ese es el país que estamos fabricando! No juguemos con las cifras, porque no es bueno engañarle al pueblo ecuatoriano con cifras. Veamos realidades. ¿Por qué están fugando los capitales a invertir en el Perú? Porque los costos son más bajos y no depende de los productores. Sin embargo, en un país en donde no hay crédito para el sector productivo, que es responsabilidad de la banca privada, cuando hay un Gobierno regulador, que le exija cumplir con su obligación, conceder crédito al sector productivo en condiciones ventajosas para desarrollar el país. Mil y pico de millones depositados en el exterior, crédito para el consumo y compra de papeles. ¿No está el Gobierno pagando con papeles o entregando papeles a las universidades, como parte de aporte que tiene que dar el presupuesto? ¿No lo está haciendo? Enrique Ayala no está aquí. Y si estuviera aquí, sabe cuánto le han entregado ya en papeles. No es una moneda como la que inició a tener Argentina para salir de la convertibilidad y siguen diciéndonos que la dolarización es linda, que es buena porque sacan billetes verdes. ¿Ese es el país que queremos? ¿Ese es el país que fomentamos? ¿Ese es el país que estamos proyectando a futuro? ¿Qué vergüenza! Decir que estamos satisfechos porque los migrantes no han dejado de mandar plata, que antes mandaban solo 1.400 millones. Que los agoreros del desastre dijimos que va a disminuir y nos dicen que nos hemos equivocado. Han mandado 1.600 en este año. ¿No les da vergüenza exportar seres humanos? A mí sí. Exportar seres humanos capacitados que le ha costado al pueblo ecuatoriano educarles, eso estamos

x

exportando. Cierto es que hay que mejorar los servicios del sector público, pero hay que mejorar los servicios dándoles posibilidades de mejorar. Y voy a poner un ejemplo con nombres y apellidos. Cuando intentaron y desearon destruirle a la empresa única de teléfonos en este país, cuyo nombre ya me olvido, que después se convirtió en PACIFICTEL y ANDINATEL, el Ministro de Finanzas de ese entonces, defensor de la empresa privada y del libre mercado, que le dio 200 mil millones de sucres a cambio de tres artículos, a un partido determinado; sin pensar en el descalabro del Presupuesto, decidió no darle ni un centavo a la empresa de teléfonos a que quiebre, para que el pueblo ecuatoriano se queje de la ineficiencia. Y no había teléfonos, no había cables, no había conexiones, no había nada. Y, claro, comenzó la opinión pública a decir, que hagan algo, que vendan. Decidieron dividirla en dos, capitalizarle y dejarle que funcionen con sus propios ingresos. ANDINATEL es la primera pagadora de Impuesto a la Renta en este país. Hay todo tipo de teléfonos en el Ecuador, hay un servicio eficiente. Se han puesto a preguntar en el Banco Central: ¿Qué pasa con estos aparatitos de la empresa privada? ¿Cuántos nos cobran y qué ineficiente es el servicio? ¿O no sufren todos ustedes, que cuando tiene un teléfono marcado, le contestan número equivocado? ¿O no? Es empresa privada y no le quisieron dar... No me interrumpa, Presidente. Y le quisieron dar... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a interrumpir, diputado Vallejo, usted ha hecho uso veinte minutos, le encarezco que vaya terminando. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Tengo derecho a una hora y media por el bloque. Señor Presidente ya voy a terminar. No se ponga nervioso con sus colegas, no, tranquilo. -----

✍

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, si estoy atendiéndole con mucho interés su disertación, pero ha hablado veinte minutos. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Entonces, señor Presidente, cierto es que hay que mejorar el servicio público, dándole plata a que mejore. Y me dirán, no tiene plata el sector público. Señor Presidente, si fuera cierto que no tiene plata el sector público, que nos cuenten de dónde sacó el sector público en tres años, cerca de cinco mil millones de dólares, para darle a la corrupta banca de este país. ¿De dónde sacó? ¿Para eso sí hubo fondos? Para eso sí hubo cómo. Y para ayudarle a PETROECUADOR con mil millones a que mejore los campos, no hay cómo. Que quiebre, para darle a la empresa privada. A las empresas eléctricas tampoco. Claro que hay que mejorar el cobro de las empresas eléctricas, pero mejorar sin necesidad de privatizar pues. Porque si seguimos privatizando, que es el último eslabón que les queda a los modernizadores, herederos de las explotaciones de este país, es vender esos sectores para hacer lo que le pasó a Argentina, en un año se quedó sin la plata, sin el capital, sin las empresas y llegó a la quiebra. Yo no soy marxista, no soy comunista, soy un hombre que creo firmemente en este país, en la necesidad de apoyarle en su desarrollo interno, no fomentar la destrucción de la producción interna, a título de que somos ineficientes, no. Voy a poner otro ejemplo. Le critican al Banco de Fomento, porque el Banco de Fomento ha perdido 200 millones de dólares en 50 años, por haber fomentado y desarrollado este país en el sector productivo. Si a alguien le debe el país el desarrollo de los anteriores 50 años, es al Banco de Fomento. Y ha perdido 200 millones y no por culpa del Banco, sino porque los gobiernos y los congresos han condonado deudas; pero es la quinta parte de lo que se llevo el señor Landes, la octava parte de lo que se llevaron los Ortega, la décima parte de lo que se llevaron los Isaías, la milésima parte de lo que se han

llevado entre todos, y eso no es malo. ¡Que va a ser malo si ellos son de ojos azules! Los del Banco de Fomento son longos. Y no se olviden que todos somos tercera generación de huasipungueros, que nos olvidamos de regresar a ver atrás, porque nos gusta más la oligarquía y la burguesía. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Vallejo. La economía es esencialmente política y esto nos está evidenciando este interesantísimo debate. Diputado Víctor Granda. Está previsto la intervención del diputado Granda, una respuesta breve del Presidente del Directorio. Y luego les anticipo, diputados, como estaba previsto, espero que terminemos antes de las siete esta sesión. Diputado Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, voy a ser absolutamente concreto. Desde hace cinco meses, el diputado Enrique Ayala viene solicitando al Banco Central del Ecuador, que se informe respecto del presupuesto del Banco Central. Y curiosamente vean ustedes, señores, tenemos este importante, frondoso informe que nos ha hecho el Banco Central. Pero, no hay una información sobre el presupuesto del Banco Central. Entiendo que el presupuesto del Banco Central supera los 120 millones de dólares. Quisiera que el señor Presidente del Directorio nos explique ese problema, cómo una Institución como el Banco Central tiene un presupuesto tan grande. Y qué es lo que hace. Es lo que acaba de plantear el señor diputado Vallejo. Lamentablemente, señores, luego de la exposición del Presidente del Banco Central y de la inteligente intervención del diputado Vallejo, vemos que lamentablemente ni siquiera el Banco cumple el mandato que la Constitución le da al Banco Central. El Banco prácticamente se ha convertido en un instrumento de aplauso de las políticas del Fondo Monetario Internacional. Porque finalmente, entiendo que, es el Banco el

que negocia a nombre del Gobierno, firma la Carta de Intención. Y todo el esquema de informe que se ha presentado aquí, es simplemente para demostrar prácticamente que las cosas están muy bien. Hasta el déficit de la Balanza Comercial, se dice, no es un problema tan grave, dijo, el señor Presidente del Directorio del Banco Central. No es tan grave. Claro no es tan grave porque evidentemente seguimos endeudándonos para pagar las deudas, porque seguimos en definitiva produciendo, y las leyes que nos ha impuesto el Fondo Monetario Internacional, y que se han dictado aquí en este Congreso, con la complicidad de varios sectores políticos, a través de las preasignaciones, y de los nuevos rendimientos del petróleo, del incremento del precio del petróleo, sirven simplemente para apuntalar la política fondo monetarista. Que lamentable, señor Presidente, señores diputados, haber escuchado aquí, prácticamente, la exaltación de lo que hace la banca privada. Qué maravilla, la banca privada se está recuperando. Los ingenuos ecuatorianos, siguen colocando la plata en los bancos privados, y el Banco Central, muy bien, felicitaciones. Que solo el 30% de los depósitos se lo destine a créditos, a las empresas, a los ecuatorianos. ¿Donde tiene la planta los señores de los bancos privados? Como aquí se habla y se informa respecto del sistema de la reserva monetaria, incluso la reserva monetaria tiene un saldo de 183.2 millones, dice el informe de ustedes. ¡No es verdad! 81 millones de saldo registrado el 31 de diciembre, el encaje ha bajado. ¿Por que ha bajado el encaje, señores del Banco Central? Para darles más facilidades a los señores de los bancos privados, para que tengan su dinero fuera del país. ¿Qué política sigue el Banco Central para que los señores de la banca privada, si se les baja incluso el encaje, pongan esos recursos para la actividad productiva, para la mediana producción, para los grupos que quieren realmente hacer florecer este país? Porque si este país no produce, la propia

A

dolarización se va a ir a pique. Hay algunos que están evidentemente especulando, en que se caiga la dolarización. Y seguramente los señores de la banca privada, qué seguros, qué medidas hemos adoptado, para que todos esos depósitos que tienen en el exterior, regresen en su debido momento al Ecuador. Habrá otra quiebra bancaria seguramente, que el Banco Central muy generosamente con lo poco que le queda, no es verdad, con todo el monto de dinero, tal vez del sistema de operaciones, si bien eso, evidentemente la ley, la Constitución lo prohíben. Pero, tantas cosas ha prohibido la Constitución y la ley; y sin embargo, el Banco Central ha actuado en contra de esos principios. Quiero referirme al problema del salvataje bancario. El Banco Central hizo una emisión inorgánica, emitió mucho dinero, para cubrir las sinvergüencerías de los bancos privados. A cambio de eso, no es verdad, el Banco Central recibe un beneficio de una emisión inorgánica, de parte del Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Finanzas. ¿Cuánto se paga por eso, cuánto le cuesta al pueblo ecuatoriano pagar por una emisión inorgánica? Cuando lo razonable, lo racional, debería ser sincerar esas cuentas y evitar que el Ministerio de Finanzas, pague más de 100 millones de dólares. Y, ¿en qué ocupa ese dinero del Banco Central del Ecuador? Eso queremos oír los diputados, no queremos escuchar simplemente que todo está magnífico, que todo está controlable, que la banca ha tenido un gran resurgimiento. No hay una información ni siquiera por qué el Banco Central tiene el presupuesto que tiene. El Congreso tiene un presupuesto de 38 millones de dólares, el Banco Central de 120 millones de dólares. ¿Cuándo va a terminar esta farsa de que el Estado, de que el Ministerio de Finanzas les pague 100 millones de dólares por esa emisión inorgánica? Y, Cuándo vamos a tener en las autoridades monetarias del país, si bien evidentemente hemos perdido la soberanía monetaria, pero este sistema de control que se le ha dado al Banco

4

Central, tiene que ser ejercido en función de nuestro propio desarrollo, para fomentar las actividades productivas. La Superintendencia de Bancos tiene sus atribuciones. Pero, si de acuerdo con la Constitución, al Banco Central le corresponde dirigir la política financiera del Estado, es obvio que no puede limitarse el Banco Central, simplemente, a aplicar las Cartas de Intención. Porque estamos aquí aplicando a rajatabla las Cartas de Intención y no se está ejerciendo ni siquiera, ya no una política monetaria por lo menos, una política soberana para canalizar los recursos, el crédito, para que la banca adopte un modelo distinto. Pero, son los mismos grupos de la banca privada los que en definitiva controlan el propio Banco Central, los propios organismos de control. Entonces seguimos bajo un sistema especulativo que es enemigo de la producción, que es enemigo del pueblo ecuatoriano, y que es el causante de la situación, que este momento de angustia vive una gran mayoría de ecuatorianos. Y no solo de los sectores laborales, sino incluso de los sectores productivos. La pequeña, mediana y gran industria, tiene una crisis, como resultado de esta política. Por favor, señores del Banco Central, dennos respuestas a estos, que son problemas de fondo, que el país necesita una respuesta sobre eso, y no simplemente que los dignatarios del Banco Central, sean los fedatarios de la crisis o de la política que para nuestro país ha diseñado el Fondo Monetario Internacional, y que no corresponde a la realidad y a las necesidades del pueblo ecuatoriano. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Víctor Granda.  
Diputado Pascual del Cioppo. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Presidente.  
Mire, la intervención de nuestro bloque, por lo menos la mía va a ser muy corta. Es para pedirle, a través suyo señor



Presidente, a los miembros del Directorio del Banco Central, que nos haga llegar al Congreso, una información que es fundamental. En estado de dolarización de hace ya algunos años atrás que está el Ecuador, necesitamos saber cuánto es la nómina de personal con la cual cuenta hoy el Banco Central del Ecuador. 2. En dónde ha estado la reducción de nómina de personal, desde el momento en que dejamos la sucretización y hemos pasado a la dolarización y así sucesivamente, durante los últimos tres años de la misma. 3. A veces escucho y hago la pregunta, porque en alguna ocasión, quizás analistas económicos o de algunos voceros, no digo del Presidente del Directorio, pero de otros miembros del Banco Central se expresan indicando o dando a entender, como que el Banco Central es un ente completamente ajeno al Estado, que es un ente autónomo, sin motivo de fiscalización y sin motivo de ninguna reducción de personal o reducción burocracia, porque mantiene una autonomía y mantienen un régimen especial de jubilación de su gente, cuando han trabajado durante varios años. Tanto así que, cuando algunos ex funcionarios del Banco Central, han trabajado en otras instituciones del Estado, se retiran o están hasta con órdenes de prisión, siguen recibiendo emolumentos del Banco Central, cosa que no debe ser así. Creo advertir que en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa que vamos a tramitar en los próximos días, deberíamos decir en un artículo, muy claramente, que mientras esos ex funcionarios del Central que han cumplido labor en el mismo o dentro del Estado, y tengan juicios pendientes, o sea tengan cuenta pendientes con la justicia, y peor aún que hayan sido sentenciados por uno u otro motivo, por perjuicios al Estado, ya el Banco Central les sigue pagando, y les sigue pagando la jubilación a algunos miembros de ellos. No quiero dar nombres, pero creo que un par de ellos son de conocimiento público. Son de conocimiento público, señores, algunos de ustedes han sido legisladores y conocen los casos de los años

pasados, especialmente, cuando inclusive un diputado de Izquierda Democrática, hace tres años trajo a juicio político a alguno de ellos, aquí después del congelamiento bancario. Los causantes del congelamiento bancario, muchos de ellos eran miembros y empleados del Banco Central. Y lo digo muy claramente si quieren nombres, la economista Ana Lucía Armijos, el economista Augusto de la Torre, y en fin, quizás un par de nombres adicionales. Miembros: Luis Jácome, que hoy tienen juicios pendientes con la justicia, cuentas pendientes con la justicia, y que fueron causantes del congelamiento bancario, y que no tuvieron los suficientes pantalones para explicarle en ese entonces, al ex Presidente Jamil Mahuad, que la torpeza de la dolarización iba a poner al Estado ecuatoriano, en un peligro en sus índices exportables. No tuvieron los pantalones porque sabía que para ellos no era el problema, porque al día siguiente se mandaban a cambiar y terminaban de empleados de los organismos del Fondo Monetario o de la CAF, o del Banco Internacional de Desarrollo o de alguna ONG, en el exterior. Como ocurre inclusive actualmente. Porque tengo entendido que dos o los tres de ellos que acabo de nombrar, están en el exterior con un buen sueldo, viviendo en otra sociedad y completamente ajenos a la realidad del país, cuando el resto de los 12 millones de ecuatorianos, a los cuales ellos nos hicieron tontos, según su criterio, seguimos aquí pagando las culpas de su mal manejo político económico del país. Y entonces quisiera saber, y el Banco Central les sigue pagando a ellos la jubilación, y a ellos les sigue pagando el Banco Central, reitero. ¿Con qué? Con la plata de los ecuatorianos. Porque, señores, la plata del Banco Central no es del Banco Central, es dinero de los ecuatorianos, el edificio, la dependencias, los escritorios, al ponerlo así, no es que es del Banco Central. Porque muchas veces, hasta por el tema del traspaso de las oficinas, hemos escuchado a empleados de cuarta categoría del Banco Central,

que dicen no, aquí no puede venir el Congreso, no pueden usar el teléfono, porque esto es propiedad del Banco Central. Y el Banco Central, ¿de qué país, es pues entonces? ¿De Colombia, del Perú? Es del Ecuador, son todos empleados públicos, tanto así que, el Director del Banco Central es nominado por elección del Congreso Nacional. Y, ¿de dónde acá esta autonomía, o de cuándo acá esta independencia, o este país dentro del mismo país? Y aquí sí entonces, sí es importante que en una sesión se explique cómo se está manejando la parte burocrática del Banco Central del Ecuador. Porque no creo que el Banco Central del Ecuador deba contar con más de 60 personas. Porque no hay sentido. Ya no existe el sentido ni el motivo por el cual se fundó el Banco Central, decenas de años atrás. Hoy no debería pasar de 60 personas. Su presupuesto debe ser tan ínfimo que no debe de incidir ni siquiera en el 0.001% del Presupuesto General del Estado. Y sin embargo, cuando hablamos del presupuesto del Banco Central para su funcionamiento administrativo, pasa los 100 millones de dólares por año. Ahí están las cifras, y tiene unas reservas, que en el rendimiento de ellos. Hay que preguntar si de eso se usa para pagar la nómina del retiro de los funcionarios del Banco Central del Ecuador. Esa es la preocupación, porque mientras otras instituciones del Estado que cumplen un rol más importante, hoy por hoy, claman por un dólar, que les hace falta para desarrollar el país, hay otras instituciones que inequívocamente mantienen un presupuesto más allá de sus necesidades. Y creo pertinente que el Congreso, si queremos hacer país, y si queremos realmente reestructurar y reformar este Ecuador que todos queremos, debemos en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa poner coto a este tema, e incluir sin distingo de ninguna naturaleza, a los funcionarios, sin distinguido de ninguna naturaleza. Reitero, del Banco Central como también de la CAE. Aprovechando el tema de la CAE, Corporación Aduanera Ecuatoriana, que también veo

Y

que hábilmente se han querido salir del control de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, como lo vamos a tratar para la próxima semana, creo y tengo entendido, señor Presidente que usted lo pondrá en el Orden del Día en primer debate. Y ahí evaluaremos el tema de la CAE que también con una corona de independencia total, de un Estado dentro del otro Estado. No quieren ser controlados de ninguna manera, como está en el borrador del proyecto, de parte de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. CAE de qué será, CAE será entonces de Colombia, que no quieren estar sujetos a las autoridades del Ecuador. Esa es mi preocupación, esa es la preocupación no en lo personal, esa es la preocupación, señor Presidente, que a través suyo, a los señores miembros del Directorio del Banco Central, no del partido solamente, no de los diputados social cristianos, es la preocupación de los ecuatorianos que vemos que cada día tenemos que pagar de una u otra manera, indirecta o directamente, más impuestos. Donde la gasolina y la electricidad se siguen incrementando, pero para seguir incrementando a un cierto grupo privilegiado del Ecuador, que no puede seguir nunca más siendo alimentado por los dineros del Estado. Que vayan al sector productivo privado y que aprendan allí, no digo por los señores que están aquí presentes, por si acaso, porque algunos de ellos han tenido éxito en el sector privado; sino en general, que vayan y que aprendan en el sector productivo, con cuántas papas se hace el locro. Porque tienen ya muchos años viviendo del Estado, y esa matemática de cocina, desde hace mucho tiempo se les ha olvidado. Entonces, señor Presidente, eso sí creo que le compete a la Comisión de Fiscalización. Veo que ya está el Presidente de la Comisión aquí, ha venido a la sesión extraordinaria de la tarde, que recoja eso, a la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, a la que está elaborando el presupuesto, o sea, le está revisando el Presupuesto General del Estado, la pro forma, y a la Comisión de lo Económico. Al

8

Congreso en pleno porque de una u otra manera, tenemos una responsabilidad. Porque de acuerdo a la Constitución, somos la autoridad nominadora del Directorio del Banco Central. Gracias señor Presidente, gracias señores Miembros del Directorio. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Iván Vásquez. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Gracias, señor Presidente. Compañeros legisladores: Se ha cumplido tres años de la dolarización en el Ecuador. Más bien se diría que no es una dolarización, porque sino hablamos de una dolarización ecuatoriana. Es el proceso simplemente de una circulación del dólar americano en el país, Ecuador. Hace semanas atrás se promocionaba una nueva moneda de un centavo de dólar, y se exhibía como un gran trofeo a la dolarización, como una gran obra maestra alcanzada por el Banco Central ecuatoriano. Y esto, señores del Banco Central, no es colocarles en la pared, sino que estamos en el recinto de la democracia, donde expresamos lo que el pueblo ecuatoriano no puede decir. Justamente yo, facultado en lo que me dice la Constitución, le he mandado y no sé si todavía me ha contestado, el señor doctor Leopoldo Báez Carrera, y el señor economista Mauricio Pozo, sobre 10 preguntas, que estoy formulando sobre la pretendida dolarización al ecuatoriano. Con su anuencia, señor Presidente, solo tres preguntas, quiero que conozca el Plenario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe Diputado. -----

EL DIPUTADO VASQUEZ REYES. La primera: Indique qué cantidad de dólares norteamericanos se invirtieron en la negociación monetaria, para la emisión y acuñamiento de las monedas fraccionarias de un centavo, incluido gastos por comisiones al

exterior, viajes, pasajes y promoción para esta moneda de un centavo; que es la tercera pues, en su forma física, ya los componentes americanos y metálicos desaparecieron, el otro acuñamiento también desapareció, y ahora tenemos una nueva moneda de un centavo, que son cien millones de monedas de un centavo, que no tiene identidad. Qué le ha costado al Banco Central, solamente el mandar a imprimir, a acuñar, que es en forma monetaria que se habla, según la prensa 875 mil dólares, que sumado todos estos gastos, llega al millón de dólares. Por qué el Banco Central no manda a acuñar o compra o no se qué, o hace esa transición monetaria, con valores monetarios que sí valen, como es el centavo de dólar americano. O es que lo tiene miedo al señoriaje que ellos cobran. Pero al final, también tenemos que manifestarnos que esas monedas, las de cinco monedas también que ya se pretende emitir para el año 2.004, todas esas monedas, que no tienen identidad monetaria, definitivamente al no tener esa identidad, créanme señores del Banco Central y compañeros legisladores, que la moneda va a desaparecer. Y cuando se mande a fundir estas monedas con diferente tipo de metal, no van a servir ni para herradura de caballos. Eso es lo que nos ha hecho la dolarización al ecuatoriano, no tenemos identidad, no sabemos realmente qué es lo que tenemos en nuestros bolsillos; ese de un centavo, no es que se pretende controlar la inflación evitando el redondeo. Tenemos monedas de un centavo en el bolsillo que nos agujerea. Lo que ocurre es lo siguiente: que ya los bancos previniendo cualquier cosa no sacan, no devuelven esas monedas fraccionarias americanas, y lo poco que puede ahorrar el ecuatoriano, el humilde ecuatoriano, lo pone en su alcancía, las monedas americanas, con identidad. Es por esto que en la segunda pregunta: ¿Diga usted, señor Gerente del Banco Central del Ecuador, si considera o no, que esta emisión inorgánica, es un proceso de acuñación monetaria, es o no una emisión inorgánica? Lo es, yo no sé qué respaldo tienen, no teníamos

respaldo nosotros. Por eso es que, señores, y en la última pregunta, para no alargarme señor Presidente: ¿Cuál es el diagnóstico del Banco Central del Ecuador, sobre la desaparición de la moneda fraccionaria y qué medidas ha tomado para evitar este fenómeno? Son diez preguntas que deberán tener la contestación correspondiente y lógicamente, con el debido respeto, habrá la comparecencia para que nos explique en mejor forma a la Comisión correspondiente. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Cepeda. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Señor Presidente, señores legisladores: Quisiera que, por Secretaría, se lea el artículo 117 de la Constitución. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del Legislador. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 117 de la Constitución Política del Estado: "Los partidos y movimientos políticos que no participen del Gobierno, tendrán plenas garantías para ejercer, dentro de la Constitución y la ley, una oposición crítica, y proponer alternativas sobre políticas gubernamentales. La ley regulará este derecho". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Señor Presidente, señores legisladores: Yo quiero felicitar, en esta noche, las intervenciones de los señores legisladores porque esa es la forma de dar nuestros criterios, esa es la forma de legislar y, esa es la forma que el pueblo ecuatoriano nos debe aplaudir. El Congreso Nacional, como he dicho muchas veces, está compuesto de diferentes tendencias políticas. Pero así mismo el Congreso Nacional, tiene que levantar su altura del

diálogo, de conversación, su altura, de su posición ideológica, de los diferentes partidos políticos. Créanme, señor Presidente, señores legisladores, que esta noche sí el Congreso Nacional se mantuviera en estos términos, "otro fuera el cantar" como dice vulgarmente el pueblo ecuatoriano. Yo quiero hacer una pregunta al señor Gerente del Banco Central, porque muchas cifras no son comparativas y no cuadran. Me pregunto y le preguntó a usted señor Gerente del Banco Central: Cuánto cuesta producir un barril de petróleo. Porque hay datos del Banco Central que nos dicen unas cifras y hay del Ministerio de Economía y Finanzas, que nos dicen otras cifras. Todos nos preguntamos, se pregunta el pueblo ecuatoriano y se preguntan los legisladores, cuáles de las cifras son correctas. Usted mismo nos ha dicho, señor Gerente del Banco Central, en algunas reuniones que hemos tenido como bloque de partido de Gobierno, que sus cifras son unas y las cifras del Ministerio de Finanzas son otras. Pero, por favor, el pueblo ecuatoriano quiere saber la verdad. Cuánto cuesta producir un barril de petróleo según los datos del Banco Central y cuánto cuesta producir un barril de petróleo según el Ministerio de Finanzas. Es que, señor gerente del Banco Central, como dijo el diputado Carlos Vallejo, es que nosotros estamos en este país cansados ya de cifras, estamos cansados de datos, el pueblo ecuatoriano debe saber la verdad. Yo como diputado del bancada del partido de Gobierno, también quiero saber la verdad, señor Presidente. Porque no podemos solo criticar, y no podemos también solo decir, sí, sí a todo, y no, no a todo. Tenemos que saber que hay matices, no solo ver en blanco y solo ver en negro, porque hay una gama de colores, y esa gama de colores debe saber el pueblo ecuatoriano. Señor Gerente del Banco Central, como dijo, Carlos Vallejo, toda la vida hemos vivido de cifras, pero al final nada sabemos. Y sino, yo les hago una pregunta a ustedes, señores legisladores: ¿Sabemos cuáles son los tenedores de la deuda?



¿Sabemos a qué sectores se fue esa deuda del pueblo ecuatoriano? Sabemos con cifras que, cada niño que nace en este país nace con una deuda. Pero, señores, no nos damos un baño de verdad. Y eso sí, yo quiero demandar del Gobierno Nacional, quiero demandar de los organismos, quiénes son los tenedores de la deuda. Porque en este país mucha gente se ha hecho millonaria a través del sudor del pueblo ecuatoriano. Siempre hablamos en nuestros discursos y en campañas electorales, que vamos a reactivar la economía de este país, que vamos a volver los ojos al agro. Pero, señor Presidente y compañeros legisladores, solo decimos en términos líricos pero no nos ponemos en la verdad. ¿Sabe cuánto cuesta producir en el campo un quintal de papas? ¿Sabe cuánto cuesta en el campo producir un quintal de arroz? ¿Sabe cuánto cuesta en el país producir un quintal de maíz? No. Esos datos no nos da el Banco Central. Yo quisiera que usted, señor Gerente del Banco Central, que nos de esos datos. Y por qué en esta economía dolarizada del país, en el mes de enero tenemos un precio de los productos, en el mes de febrero otro precio, en el mes de marzo otro precio, en el mes de abril otro precio, como que en este país en cada mes tenemos un precio de los productos agrícolas. Y aquella gente que vive en el campo, aquella gente que produce un quintal de papas, más le cuesta el saco en donde pone el quintal de papas y más le cuesta el transporte para llevar al mercado. ¿Cuánto le cuesta al país producir un litro de leche? ¿Sabe cuánto les pagan a los campesinos un litro de leche? Quince centavos. ¿Y sabe cuánto le venden al consumir ese litro de leche? Cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, un dólar. Es que, señores, quienes manejan la economía también tienen que pensar lo que piensa el pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano, el ciudadano común es más inteligente que los políticos. Ellos saben cuánto les duele el bolsillo, ellos saben cuánto de su salario tiene que pagar en educación, en salud, en vivienda, en vestidos. Y nosotros no

somos capaces de ser sensibles con el pueblo ecuatoriano, no somos capaces de dejar la politiquería y ponernos a trabajar, ponernos a conversar entre los diferentes bloques políticos. Porque simplemente, como he dicho, el pueblo ecuatoriano aplaude con las dos manos, pero de la misma manera pega con las dos manos. Es que, compañeros, ahora que estamos en el época del fútbol, como que los políticos nos adelantamos, como que los técnicos se adelantan y siempre nos cogen en offside. Yo quiero que el pueblo ecuatoriano no nos cojan en offside, seamos prácticos, concretos, digamos la verdad, y si tenemos que defender tesis ideológicas las defendamos. Pero la tesis ideológica del pueblo ecuatoriano es cómo comer, cómo vestirse, cómo tener salud, como tener bienestar social. Señores legisladores, como que la clase política pensamos en el momento, hoy damos un discurso, hoy damos una intervención, a lo mejor para que nos escuchen en la radio. Pero los que escuchan en la radio, qué nos dicen. Por favor, pónganse de acuerdo, saquen adelante este pueblo que está postrado. Es que desgraciadamente, señores legisladores, todo el tiempo y en todas las épocas es el mismo discurso. Ya dijo el Presidente de la República, dejemos de cacarear y pongamos el huevo fértil, ese huevo fértil son las decisiones de los políticos, la decisión del Ejecutivo, la decisión del Parlamento. Señores diputados, seamos realistas, pensemos lo que piensa el pueblo ecuatoriano, dejemos de discursos líricos, dejemos de discursos más allá de los aplausos que nos den. Pongamos nuestra realidad, seamos francos, seamos sinceros, no mintamos al país, porque al país le mentimos toda la clase política, todos los que estamos incluidos dentro del quehacer de la sociedad. Los técnicos realmente, como dijo Carlos Vallejos, aquellos técnicos que se fueron a estudiar con los dineros del pueblo ecuatoriano, tienen que por lo menos decirnos las verdades. Y si, señores, están equivocados, sean francos,

A

porque es de hombres equivocarse. Digan: señores, estamos equivocados y vamos a rectificar. Gracias, señor Presidente. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Con las intervenciones de los diputados: Ulcuango y Luis Almeida, concluye. Luego, la respuesta. Diputado Ulcuango. -----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Muchas gracias, señor Presidente. Quería manifestarle en esta ocasión, que tanto el día de ayer como ahora hemos visto cifras, cuadros tal vez elaborados teóricamente, elaborados en las computadoras. Pero, yo quisiera preguntar a los señores del Banco Central: ¿Cuál es la realidad que está viviendo el pueblo ecuatoriano, cuál es la realidad que se está viviendo en las calles, cuál es la realidad que están viviendo en el campo, los productores? Creo que es fácil demostrar en los cuadros, pero en la realidad es distinto. También debemos decir cuántas empresas han quebrado en el país. ¿Por qué han quebrado en el país? ¿Cuántos trabajadores se están quedando sin el empleo? Creo que es fundamental sincerarnos, eso me parece que no existen los datos. También quisiera decirles, nuestro país es un país dolarizado. Nosotros tenemos monedas fraccionarias que solamente sirve aquí, cuando salimos a Perú, Colombia, a otros países, no sirven esas monedas son importadas de afuera. Por qué no se empieza a diseñar monedas que realmente sirvan cuando salimos a otros países. Y otra de las preocupaciones que nosotros hemos visto en la última transición del Gobierno, el Banco Central manejaba una cifra, Ministerio de la Economía manejaba otra cifra y no coincidían. Quienes vinieron a decir esta es la cifra correcta, el Fondo Monetario Internacional. Eso también quiero hacer una pregunta: ¿por qué los estamentos del Estado ecuatoriano no llevan cuentas exactas? Para que desde afuera vengan y digan: esta es la cifra correcta. Esa es la pregunta que yo quería hacer, señores del Banco Central.

Además, creo que también es fundamental decirle al país las cifras reales. Y no tal vez, decir, en época de doctor Gustavo Noboa una cifra y con el actual Presidente, otra cifra. Permanentemente estamos mintiendo al país. Eso es lo que tenemos que ir rectificando, y para eso las autoridades son las llamadas a rectificar y decir las verdades al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Almeida. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Gracias, señor Presidente. Aproximadamente por junio del 2000, yo abogado penalista, en Guayaquil, en una ocasión me llama un cliente y me dice: ahora sí voy a poder dormir tranquilo. Y recuerdo que este señor era empleado del Banco Central, trabajaba en las bodegas del Banco Central, y le pregunto: ¿Por qué va a dormir tranquilo, por qué ahora sí va a poder dormir tranquilo? Y me dice: porque ya comenzamos a romper, a quemar los billetes que nosotros hemos tenido en el Banco Central. Se me ocurre, señor Presidente, señor Gerente General y Presidente del Banco Central, que este ciudadano pudo haber escondido algunos billetes, al estilo del señor Fornel, si mal no recuerdo, de hace mucho tiempo. Ojo, señor Presidente, importante, estaba sonriéndome ahorita, hilvanando del por qué este ex empleado del Banco Central del Ecuador, se emocionó cuando mandaron a quemar los últimos billetes, les pasaron dizqué unas cortadoras, y desapareció toda la evidencia. Ya los billetes viejos que estaban escondidos, quién los podía contar y fiscalizar. Preocupación número 1. Segunda. Cuando al país le ofrecían de que ya una vez que haya la dolarización va a desaparecer el "monstruo", - entre comillas- del Banco Central, y que iba a ahorrar más dinero porque iban a rebajar los empleados del Banco Central del Ecuador. El año pasado el presupuesto fue alrededor de 140 millones de dólares. Resulta que son tan beneficiosos los

empleos ahí, que hasta un ignorante Gerente del Banco Central en Guayaquil, que por poco rebuzna, perdóneme la expresión, es el Gerente. Lo botaron del Banco del Fomento hace muchos años cuando yo era vendedor de tractores, sin embargo, anda como el pavo, señores diputados, como el pavo, como el señor Sixto Cuesta que también está aquí, como el pavo camina, no se sabe a dónde van. Pero el país tiene que saber, por qué la Superintendencia de Bancos solo consume o tiene un presupuesto de 20 millones de dólares, y porqué tiene 140 el Banco Central del Ecuador. El país tiene que saber, señor Presidente de la República, cuántos empleados tiene, cuál es el contrato colectivo, cuáles son los beneficios para que vayan sus hijos, hasta sus nietos, dicen, a estudiar a otros países, que cuando dizque van a otra función también les siguen pagando, y cuando están huyendo también les siguen pagando. Hay que ver si la señora Ana Lucía Armijos sigue cobrando. Les pido que me informen eso, si no lo tienen aquí, pueden informar posteriormente. ¿Cuánto es el presupuesto, actualmente, de este Banco Central?, ¿Cuánta cantidad de oro? ¡Ojo! Recuerdo, tengo 20 años de abogado, alguno de mis clientes alguna vez entregó oro, en un depósito judicial para una fianza. Resulta que se murió mi cliente y sus herederos jamás han podido reclamar ese oro. ¿Dónde está ese oro? ¿Se le entregaron a la Corte Suprema? ¿Cómo está eso? ¿Dónde está el oro que tenía, abajo, en el Banco Central? Para eso es el informe, señores diputados, todo eso tenemos que saber, porque el país tiene que saber cuánto mismo ganamos, cuánto gana un diputado, cuánto gana un señor, y me acaba de decir alguien por teléfono, dos mil dólares que ganen estos señores es demasiado caro. ¿Cómo justificamos, señores, siendo un país pobre? ¿Cuántos empleados tiene la Superintendencia de Bancos?, ¿Cuántos hay en el Banco Central? Es así es pues la diferencia. Poquísimos en el Banco Central pero tienen un presupuesto altísimo. Y la Superintendencia de Bancos

9

solamente 20 millones de dólares. No es que quiero que le den más a la Superintendencia de Bancos, pero no tiene sentido, es que dijimos que ya no iba a haber el Banco Central, y no es que quiero que desaparezca, lo que quiero es que haya honradez y transparencia. Pero no es justo que haya 140 millones de dólares cuando no hay cómo financiar otras cosas en el país. Cuando nosotros aquí en el Congreso no tenemos cómo construir este edificio, que por culpa de un incendio se nos destruyó. No podemos recuperar recursos económicos en el asunto del gas. Habrá que subirle, dicen los funcionarios del Estado, el gas a los pobres del país. Entonces, aquí hay una casta que, definitivamente tenemos que entrar a fiscalizarla. Yo no tengo ningún problema personal con ustedes, señores, caballeros, pero se convierte en algo dañino para el Ecuador. De ahí que quiero felicitar a mi amigo y colega, el diputado Carlos Vallejo, que les dijo toda la verdad. Ese es el juego democrático y en el juego democrático, todos tenemos que saber cuánta es la fortuna del Banco Central del Ecuador. ¿Dónde están los bienes? Yo no digo que se hayan perdido, pero dónde están, cuál es el listado. Entreguen un listado de bienes para valorar exactamente cuál es la cuantía total de la riqueza de este Banco Central. Muchas gracias, señor Presidente, por la amabilidad. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Falquez. -----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Brevemente, señor Presidente. Creo que todos tenemos el interés de ver el fútbol. Yo llegué un poco tarde, y por su intermedio señor Presidente, al señor Gerente del Banco Central y a los funcionarios del Banco, llegué un poco tarde, pero escuchaba al señor Presidente, el economista Mauricio Yépez decir, de la ineficiencia del sector petrolero, de la ineficiencia del sector eléctrico y de un informe que yo lo considero viable y positivo y lo valoro de

manera conveniente por parte de los funcionarios del Banco Central. Y primera pregunta, esto que nos acaban de decir esta tarde: ¿Se lo han dicho al señor Presidente Constitucional de la República? Mi primera pregunta. Segundo, brevemente, nadie puede estar en contra de la construcción de Mazar, nadie, nadie, absolutamente nadie. Soy de las personas que luché a brazo partido porque el proceso de explotación y de industrialización del gas, no se dé por Guayaquil sino por El Oro, y lo logramos, y Machala Power está trabajando. Lamentablemente cuando entra al sector interconectado, creo que a 4.5 que arregló el Gobierno anterior, de tal manera que bajo la ineficiencia de la distribuidora del sector eléctrico, no ha sido posible. Más allá que el día de mañana tenemos una reunión con Machala Power para buscar la posibilidad de que sea una venta directa al sector productivo de la provincia de El Oro y lograr bajar esa diferencia abismal del 10.5 frente a las tarifas eléctricas de Perú o de Colombia. Porque cuando dicen que nosotros tenemos que ser competitivos, cómo podemos ser competitivos con tarifas eléctricas que están al doble o al triple de muchos países del sector andino, cómo podemos ser competitivos si nuestras tasas de intereses están por los 18 hasta el 20%; cómo podemos ser competitivos si la banca privada muy suelta de huesos, dice: no hay crédito para el sector bananero ni para el sector camaronero, para el sector agropecuario, en definitiva salvo excepciones, salvo excepciones. Aquí podríamos hablar de muchas cosas pero me pregunto: ¿Qué importante es la inversión del sector privado? Yo creo en la inversión del sector privado, sobre todo en la angustia de la crisis económica que vive este país. Pero el Estado se da el lujo, señor Presidente por su intermedio, a los señores funcionarios del Banco Central, construir Mazar. ¿En qué condiciones? Yo estoy de acuerdo y nadie puede estar en contra de construir Mazar, con recursos del Estado, del Fondo de Solidaridad, de HIDROPAUTE, 300 millones de dólares.

g

Entonces, hagamos una cosa, si le sobra la plata a HIDROPAUTE o al Fondo de Solidaridad, bajen las tarifas eléctricas. De tal manera que, cómo podemos avanzar Si usted dice, señor Gerente, señor Presidente del Banco Central, de la ineficiencia de PETROECUADOR. Y cómo es que nosotros teniendo dinero, podemos construir una obra que para nosotros es fundamental y vital, sacando la plata donde podríamos hacer muchas obras sociales importantes que el país requiere. Si les sobra la plata a HIDROPAUTE o al Fondo de Solidaridad, que es el dueño del sector eléctrico del país, entonces bajemos las tarifas eléctricas. Tres. En el documento entregado en la tarde de hoy, dice: "Tasa promedio activa referencial: 12 y 13%". No sé si le van a declarar la deuda vencida a la honorable Jackeline Álvarez. Aquí tengo un documento. "UNIFINSA: 18% más los impuestos 20.6." Y esto igual está para el sector agropecuario. De tal manera que, las informaciones que ustedes dicen y comentan siempre de las tasas referenciales, a la banca no le importa un comino. Cómo podemos reactivar al sector productivo con tasas del 20% incluidos los impuestos. ¡Imposible! Créditos para hacer renovables intereses y capital cada tres meses. No hay negocio posible que permita reactivar al sector camaronero, al sector pesquero, al sector floricultor, al sector ganadero, al sector productivo en general. Del sector bananero ni hablemos, tocayo, usted sabe cómo está eso. Aquí podríamos hablar de muchas cosas. ¿Cuánto exige el Estado al sector productivo y qué le da el Estado al sector productivo? Les sube las tarifas eléctricas, les sube las tarifas telefónicas. El usuario tiene que ir a pagar al Municipio, al Consejo Provincial, cuando va a renovar una cédula, cuando va a sacar una licencia, todo es impuesto. Y, ¿qué le da el Estado a ese ciudadano? Ni siquiera le protege con los precios justos que produce. Si usted pregunta, ¿a cómo se paga la caja de banano en el Ecuador, en determinadas compañías exportadoras? Aquí hay gente que habla



de honestidad en este país, en su momento aclararemos esto, porque la honestidad no es cuestión de pregonarla sino de ponerla en práctica. Preocupémonos que quienes hablan mucho de honestidad son los más inescrupulosos sinvergüenzas. Ochenta centavos una caja de banano, señor Presidente, señores funcionarios del Banco Central. En Costa Rica, el Presidente les dijo a las compañías exportadoras, el que quiere se queda y paga el precio oficial; el que no, se va. Respetando, por su intermedio al señor Carlos Vallejo, ex ministro de Agricultura. Y digo, fue un gran Ministro de Agricultura en su momento y tengo la seguridad de que, si usted fuera Ministro, diputado Vallejo, usted sabe a quien hubiera metido preso en este momento, al primerito y lo tiene muy cerca. Pero bien. Vea, señor Presidente, ¿así podemos hacer país? Si cuando alguien se pasa de la luz roja se le aplica la Ley de Tránsito, cómo es que aquí unos privilegiados exportadores, no todos, porque antes condenábamos a las transnacionales, ahora sucede que las transnacionales son las que cumplen el precio oficial, este es un aditamento muy pequeño. Aquel que paga 80 centavos o dos dólares, debería estar en la cárcel, porque la ley que creamos nosotros, nosotros y que sufrimos el embate, determinados exportadores que tienen derecho a ganar. Lo que no tienen derecho es a robar y liquidar la industria más importante que tiene este país, que genera dos aspectos vitales: divisas que son fundamentales en esta economía dolarizada y puestos de trabajo, que hoy más que nunca, este país necesita. Pero, señor Presidente, explíqueme este colmo. UNIFINSA y la mayoría de la banca, incluyendo el Banco del Pacífico que es banco del Estado, perdónenme, cobran el 20% en las tasas de interés, cuando ustedes se matan diciendo todos los días en ruedas de prensa y en la televisión: Tasas activas referenciales: 12 y 13%. Señor Presidente, señores legisladores. -----

✱

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Falquez. Diputado Julio González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Señor Presidente, señor Presidente del Banco Central del Ecuador, señor Gerente, señores legisladores: Nosotros el día de ayer, escuchamos al señor Presidente de la República, un informe muy extenso, muy amplio sobre la realidad económica del país; recibimos algunos cuadros estadísticos. Y el día de hoy de igual forma, recibimos del Banco Central algunos indicadores económicos. Del debate de la mañana de hoy, nosotros sacamos la conclusión que los datos estadísticos que nos dan, los indicadores estadísticos que nos dan, que aparentemente son beneficiosos para el país, no se compadecen con la realidad nacional, no se compadecen con los problemas socioeconómicos que vive el Ecuador. Usted esta tarde, nos ha indicado, como recomendaciones para que estos factores económicos sean realmente positivos para el país, que se debe invertir en PETROECUADOR, que se debe desarrollar la industria petrolera, de igual manera la energía hidroeléctrica. pues, coincidentalmente ambos tipos de energía han venido disminuyéndose desde hace algunos lustros, aquí en el país. A principios de los 90, cuando había la crisis eléctrica, nosotros escuchábamos de que no era conveniente la inversión en las hidroeléctricas, porque se demoraban mucho en el tiempo de producción y que era preferible importar grupos térmicos. Y así, vino una gran cantidad de equipos térmicos. De allí la consecuencia para nosotros de estar pagando la tarifa más cara de energía eléctrica en el país, por la demanda existente que en los actuales momentos tenemos y la falta de producción de energía barata, que es la hidroeléctrica. En la cuestión petrolera ha pasado lo mismo, justamente desde el año 94, con la política sistemática que se ha implementado en el país, con esta política privatizadora neoliberal, ha caído la producción

de PETROECUADOR, en estos momentos ha llegado la situación más crítica, del 94 para acá, 100 mil barriles menos diarios de petróleo. Y en estos momentos, a pesar que se ha presupuestado más de 220 mil barriles diarios de petróleo, de producción por parte de PETROECUADOR, en estos momentos estamos en decadencia y estamos llegando a los 200 mil barriles diarios. De allí que, es importante que nos hagamos las preguntas, y que el Banco Central diga cómo está asesorando al Gobierno Nacional del coronel Lucio Gutiérrez. Por ejemplo, él decía la tarde de ayer, que él venía de la China haciendo múltiples invitaciones para que se invierta en el sector petrolero y que iba a recibir de inversión 30%, 35%, y que de la construcción del OCP, él comparaba de esa manera su acierto, no se recibió más que el 10% de inversión en activos, de los 1.500 millones de dólares que ese proyecto cuesta al país. Se dijo que hasta los tubos pintados se los traía desde el exterior. Pero yo creo que estaba mal informado porque él hablaba de inversión, cuando hablaba de contratos con la participación del Estado, del 30 y del 35%. Ahora nosotros estamos revisando el resumen de la pro forma presupuestaria, y allí nosotros observamos que va a haber una disminución en el presupuesto financiado por la industria petrolera, por el petróleo, de 24 a 25% de la pro forma anterior vamos a bajar al 17% de la pro forma. Y esto se produce porque, no sé si el Ministerio de Economía conjuntamente con el Ministerio de Energía están dirigiendo, y esto debe contestar el Banco Central del Ecuador, para que el petróleo, el petróleo que es de participación del Estado de los contratos petroleros pasen por el OCP. Aproximadamente 90 mil barriles de petróleo por día, van a pasar por el OCP, pero todos debemos recordar que todo ese petróleo, o al menos así lo entiende el Banco Central, va a alimentar el Fondo de Estabilización, Inversión y Pago de Deuda, el FEIRED. Y de este FEIRED el 70% va a la recompra de la deuda; es decir, que todo el petróleo de participación del Estado a las empresas

9

privadas que pasa por el OCP, va a ir a pagar en un 70% la deuda externa, la deuda pública. Entonces, no entiendo, señores del Banco Central, cuando ustedes asesoran al señor Presidente, porque él formó una comisión del Banco Central y del Ministerio de Economía, para reactivar a PETROECUADOR. Yo no entiendo por qué se insiste en decir que PETROECUADOR tiene la culpa y que tiene que venir la inversión extranjera. ¿Cuál es en realidad la política, cuál es en realidad la sugerencia, si los consejos que el Banco Central está dando al... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, un segundo por favor. Señores legisladores, para el segundo tema que es cortísimo, necesitamos quórum en el Congreso Nacional. Por lo tanto, les encarezco a los diputados permanecer en el Recinto. Vamos a terminar rápidamente pero si no hay el quórum, no podrá votarse, tomaremos lista a los legisladores. Por favor, tiene que cumplirse el Orden del Día en esta ocasión. Por favor, vamos a terminar, espero, en diez minutos. Ustedes mismo son los que intervienen. Por favor, Diputado continúe. Les encarezco que las intervenciones sean lo más cortas, porque el segundo punto es cortísimo. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Sí, señor Presidente. Estas medidas están afectando a otras leyes a más de afectar a la propia pro forma. Y es a la ley 122, a la Ley 040, que generan recursos para algunas provincias afectadas por la explotación petrolera. Entonces, señor Gerente, le pediría que tomemos en cuenta todas esas variables. No sé por qué se sataniza a PETROECUADOR. Tengo aquí la revista "América y Economía", de julio del presente año. Seguramente habrán otras revistas, pero esta dice lo siguiente: "En el retorno sobre activos de PETROECUADOR, a la empresa PETROECUADOR se la ubica en el primer lugar de América con el 46.4%. Y es la quinta empresa en Latinoamérica que más utilidades tiene". Entonces, señor

f

Presidente, señores legisladores, qué es lo que el Banco Central está haciendo y cómo está asesorando al Gobierno nacional. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Alfredo Serrano y concluye el diputado Carrera. Solicitándoles que sean absolutamente breves, por favor. -----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Dos preguntas, señor Presidente, no va a pasar de un minuto. La primera pregunta: ¿Cuál es la posición del Banco Central respecto a la pro forma presupuestaria, que nos dice que se va a incrementar la producción petrolera el próximo año en cerca de cuarenta y ocho millones de barriles? Primera cosa. Segunda cosa: ¿Cuál es la posición del Banco Central frente a la pro forma presupuestaria que por un lado va a pagar mil quinientos millones de amortización de capital de deuda externa, y novecientos de intereses; es decir, dos mil cuatrocientos millones? Y por otro lado, van a adquirir deuda por dos mil cien millones de dólares. Esa es la realidad de la pro forma presupuestaria. ¿Cómo va a PETROECUADOR, cuáles son los argumentos para incrementar en 48 millones de barriles de petróleo el próximo año y la posición frente a la pro forma presupuestaria? Treinta segundos, señor Presidente, no me pasé. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. De la misma manera, le solicito al diputado Kenneth Carrera. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Yo voy a ser rápido, señor Presidente, breve la intervención. Solo tengo unos cuatro porques. ¿Por qué si se ha realizado por dos ocasiones reducción de personal en el Banco Central, por qué han vuelto a contratar personal por tercerizadoras? ¿Por qué no entraron

en el proceso de descentralización, sino al contrario, entraron en un proceso de concentración y todas sus acciones están aquí en la matriz de Quito? Y finalmente: ¿Por qué no se opusieron a la creación de la AGD, ya que ustedes tienen en el Banco Central gente de alto nivel, que le ha costado mucho dinero el Banco Central, al país, prepararlos másteres y todo por el estilo? Nada más. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Carrera. Señor Presidente del Directorio del Banco Central, economista Yépez, él va a hacer una intervención muy corta, me ha indicado. ----

EL ECONOMISTA MAURICIO YÉPEZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Si me permiten, señores legisladores: Primero cinco o dos minutos para tratar de contestar o abarcar la mayoría de las preguntas. Primero, quiero decirles que ha sido realmente interesante escuchar la posición de los legisladores. Ciertamente hemos tenido reuniones con todos los bloques. Pero ha sido ahora un momento oportuno el saber sus inquietudes y eso nos da una idea de qué es lo que tenemos que hacer en el Banco Central para transparentar las cosas y que todos tengan la información. En el tema fundamental que plantean, agregando un poco las preguntas, el tema del Banco Central. Y voy a ser muy concreto en el tema del Banco Central. Sí el presupuesto es alrededor de 120 millones de dólares, un tercio es para reservas sobre créditos que concedió el Banco Central y que tiene que ir ejecutando, por todas las daciones en pago que ha recibido, por los créditos de cartera que tiene, tiene que hacer provisiones de acuerdo a la ley, igual que todos. Aquí está pendiente en el Congreso, una ley que es muy importante, un proyecto de ley que permita bajar los costos de transferencia de dominio para que se pueda vender esos bienes. Actualmente las instituciones públicas en general, estamos llenos de

bienes y no podemos venderlos, y sin embargo, tenemos que provisionar un treinta y seis avo cada mes. Ahí se va un tercio. El otro tercio se va en proyectos especiales, muchos de ellos autorizados por el propio Congreso, verbigracia el Museo en el Malecón 2000; verbigracia el Parque Histórico de Guayaquil, por ejemplo. Todos los museos en las capitales de las provincias que tenemos que mandar. En las capitales de provincia es donde tenía presencia el Banco Central, ahí se dejaron los museos y tenemos que mantener eso. En el Centro Cívico de las Artes de Guayaquil y una serie de proyectos más. De Quito tenemos el Museo Nacional que estamos haciendo actualmente. En fin, una serie de proyectos que los tenemos y que en parte son dispuestos por el propio Congreso Nacional. Ahí se va otro tercio. Y el otro tercio es el costo operativo del Banco Central. Eso es en resumen, pero les debo decir, todas las cifras que el diputado Almeida estaba haciendo las preguntas, todas las cifras están auditadas por auditorías internacionales, auditoría de la Superintendencia de Bancos, auditoría interna y todos los informes que nos piden ustedes, se les ha contestado. Lastimosamente lo que dice el diputado del Partido Socialista, que dice que no hemos remitido, el doctor Granda al doctor Ayala, es errada porque el doctor Ayala ha tenido múltiples conversaciones con nosotros por el proyecto que tiene de la maestría en la Universidad Andina y le hemos manifestado todas las informaciones, si es que está algo pendiente voy a revisar, diputado Granda, le voy a contestar. Eso Banco Central, creo que hay preguntas muy importantes, que creo que eso es como Banco Central pretendemos. La dolarización no es el problema en el Ecuador, no es problema el régimen cambiario en el Ecuador. Porque antes sí era muy fácil, no es cierto, alguien ofrecía subir los salarios, al día siguiente se devaluaba en mayor proporción y se pasaba sin ningún problema. O sea, alguien ofrecía, otro devaluaba, supuestamente todos cumplían, pero la

verdad no era así. Ahora los problemas son reales, hay que buscar los problemas donde están los problemas y no engañarnos. Podemos volver al régimen monetario que tengamos, pero eso no va a aumentar un kilovatio de potencia, un kilovatio de energía, eso no va a aumentar un barril de petróleo. Los problemas del sector productivo son los reales. Lo otro es contabilidad y nos hemos acostumbrado en el Ecuador a vivir de la contabilidad, de la época en que teníamos tipo de cambio y podíamos disfrazar la cosa. Porque lo hicimos mal y eso fue la culpa de varios, yo diría de la sociedad. A la dolarización no llegamos porque a alguien se le ocurrió la magnífica idea de dolarizar, fue porque los agentes económicos, como decía el diputado, el pueblo es más sabio de sus autoridades, ellos ya manejaban el dólar mucho antes que las autoridades económicas decidieran dolarizar, mucho antes. Son los malos manejos porque utilizamos mal el tipo de cambio, porque utilizamos mal el presupuesto del Estado es que nos lleva a estas cosas. Entonces, no nos engañemos los ecuatorianos. Aquí hay una responsabilidad tremenda, porque no es el Ecuador, no es que los problemas se han iniciado en el Ecuador, son largos años de problemas que tiene el Ecuador. La propuesta que hace el Banco Central es "veamos dónde están los problemas". No crezcamos a los 3.2. Yo no estoy diciendo que el Ecuador está bien, el Ecuador tiene que crecer al 10% anual y sostenidamente, no es crecer un año y al año siguiente caer, es 10% anual, esa es la magia del crecimiento económico. Después de diez años consecutivos de crecimiento económico podremos ver otro país. Pero eso necesita un esfuerzo de los ecuatorianos y necesita ya, porque todos los problemas son del ayer y debimos haber hecho cosas desde ayer. Entonces, la responsabilidad es de los ecuatorianos. Y debe haber consensos mínimos. Miren en esta reunión la cantidad de disensos que tenemos. Pero al menos tres cosas, pongámonos de acuerdo en tres cosas y el país va a caminar, y es el control del gasto.



Yo creo como el que más que el Presupuesto del Estado solo tiene que estar destinado para la salud, para la educación, para la seguridad. Nada más. Pero como el Estado quiere ser constructor, quiere ser petrolero, quiere ser eléctrico, quiere ser telefónico, quiere ser todo, hay una cantidad de subsidios que no están explícitos, que no se pone un rubro que diga, subsidio a tal persona, todos son subsidios escondidos, todos los que medran del Presupuesto del Estado de una u otra manera en forma escondida. Entonces, la cuestión es transparentar. La pregunta del diputado Serrano es muy pertinente. Otro de los compromisos que tenemos como Banco Central, también dispuesto por la Constitución, es dar nuestro informe sobre la pro forma presupuestaria y sin duda vamos a aclarar todas las preguntas que hizo el diputado Serrano, que ojalá sea una oportunidad de venir al Congreso, a la Comisión, para explicar también cuál es el criterio del Banco Central en la pro forma y les vamos a atender. En cuanto a las estadísticas siempre dicen, estas son estadísticas que no son reales. Estamos certificados por todos los organismos, por todas las cooperaciones francesas, de todo lado, sobre la calidad, la metodología, la veracidad de las estadísticas, tenemos todos esos certificados. Lo que pasa es que el problema en el país es la pobreza y eso no se va a arreglar con estadísticas, eso se va a arreglar con producción. Y ese es el llamado que tenemos que ver, no nos engañemos con las cifras, hay que discutir con cifras porque es la única forma de ponernos de acuerdo y ese es el propósito de las cifras. No es engañar a la gente, las cifras son decir, esto somos, están avalizados por todos los organismos que podamos tener, trabajemos y discutamos sobre esas cifras. Entonces, lleguemos a un consenso mínimo de cómo sacar al país adelante. El tema de la CAF es muy importante. Nosotros no creemos que a PETROECUADOR lo hemos satanizado, mucho menos, lo que creemos es que si les exigimos debemos darles los recursos. El único

8

problema que hay es que para lograr duplicar la producción, que esa es la propuesta del Banco Central, en un período de ocho años se necesitan siete mil millones de dólares de inversiones. Y eso no tiene el Estado, no tiene el Banco Central, no tiene nadie, sino el sector privado que tiene que tener esos recursos. Hay que hacerlo de una manera coherente para maximizar la utilidad del Estado, si queremos eso. Pero la otra cosa es que como no tenemos recursos, dejemos los dineros ahí y demorándonos en el crecimiento hasta que alguien pueda llegar a un consenso en este país y lograr las inversiones necesarias. El sector eléctrico igual. Yo no hablo de privatizar, yo lo que he presentado es reordenar el sistema eléctrico que creo que es fundamental y que haya un proceso de descentralización eficiente, que se asuman las responsabilidades y las obligaciones, así como los derechos, a eso es lo que se tiende en el sector eléctrico, eso creo que es importantísimo. Sin duda las reflexiones del diputado Falquez, totalmente de acuerdo, lo único que el banco hace por ley emitida por el propio Congreso Nacional, es ni siquiera fijar, es comunicar la tasa de interés, que es en suma en base a la información que hemos recibido de los bancos. Ahora, sí hay que reconocer que hay créditos de consumo y hay créditos del sector productivo. El crédito de consumo, diputado Falquez, aquí, en Panamá, en Estados Unidos, siempre va a ser más caro. La tarjeta de crédito. Si es crédito productivo habrá que ver qué es lo que está pasando ahí. Pero esas son las estadísticas y el Banco Central contesta. En cuanto a las monedas, sin duda toda la información para el diputado Vásquez, pero le voy a decir que en todos los países dolarizados, inclusive en Panamá circula el Balboa, pero en todos los países que han ejercido la cuestión de la dolarización, el fraccionario se emite y no es inorgánico, porque usted va al Banco Central si quiere cambiar, se le entrega los dólares. Ese balance que es el que mencionaba el

✍

diputado del Partido Socialista, Granda, tiene un respaldo uno a uno, por cada dólar que están en el Banco Central hemos emitido en las monedas, si quiere ir a cambiar todas las monedas, el Banco Central le puede cambiar, no hay nada de emisión inorgánica como usted mencionó. Entonces, creo que lo que sí corresponde en cuanto a los empleados, que era la pregunta del diputado Del Cioppo, el Banco Central para hacerlo comparativo con otras instituciones, por ejemplo, la otra pregunta del diputado Almeida, tiene setecientos empleados en la parte del Banco Central. El problema es que tenemos cuatrocientos empleados entre seguridad, museos y los temas culturales, que como dice el diputado Kenneth Carrera, se han tercerizado. Sí, porque necesitábamos albañiles para construir el museo en Guayaquil, necesitábamos botánicos para el Parque Histórico de Guayaquil, todos esos temas se lo hace con gente tercerizada, pero están asignadas en todas las áreas culturales, para hacerlo comparativo en funciones, debe verse los números exactos. Y no sé si se me escapa alguna otra pregunta. Es totalmente exacto lo que está diciendo, yo tengo la misma inquietud que dice el diputado Falquez y aquí necesitamos una política de Estado. El barril de petróleo, yo tengo por las cifras que usamos por deducción, el problema de PETROECUADOR es que no tiene unidades de costo de valor. Pero es alrededor de cuatro noventa y cinco centavos el barril de petróleo, de lo que yo puedo inferir por el lado de lo que se retiene, de lo que pasa a finanzas. Pero lo que decía el diputado Falquez, tiene verdad, y eso responde, debe responder a una política de Estado. Queremos que las hidroeléctricas que tiene costos operativos muy bajos atesoren valor o queremos que esas trasmitan pasando sus depreciaciones y utilidades al consumidor. Esa es una decisión de política de Estado. Eso es correcto y hay que buscar eso y hay que definir. Creo que un país pobre como el Ecuador, que es pobre el Ecuador, cuando hablamos que ha crecido el PIB, pero seguimos siendo pobres,

porque para crecer el PIB y podamos decir que hemos evolucionando y que somos un poco menos pobres, tenemos que crecer a tasas del 10%. Creo que eso hay que hacerlo con financiamiento. Muchas gracias y ojalá podamos contestar todas las preguntas que ustedes han pedido. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero agradecer al señor Presidente del Directorio del Banco Central por su comparecencia en esta noche. El segundo punto del Orden del Día, señor Secretario, es absolutamente corto. Señores diputados, les encarezco permanecer en el Recinto legislativo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Conocimiento y resolución del pronunciamiento del Tribunal Constitucional al proyecto de Ley Reformatoria a la Ley del Instituto de Crédito Educativo y Becas". Objetado totalmente por el señor Presidente Constitucional de la República. Todo esto de conformidad al artículo 154 de la Constitución Política del Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, lea el artículo pertinente, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Artículo 154 dice: "Si la objeción del Presidente de la República se fundamentare en la inconstitucionalidad total o parcial del proyecto, este será enviado al Tribunal Constitucional para que emita su dictamen dentro del plazo de treinta días. Si el dictamen confirmare la inconstitucionalidad total del proyecto, este será archivado. Si confirmare la inconstitucionalidad parcial, el Congreso Nacional deberá realizar las enmiendas necesarias para que el

proyecto pase luego a la sanción del Presidente de la República. Si el Tribunal Constitucional dictaminare que no hay inconstitucionalidad, el Congreso ordenará su promulgación". Les informo, señor Presidente a usted y a la sala, que este es el caso, el señalado en el segundo inciso del artículo 154 del proyecto que nos ocupa, fue objetado totalmente por el señor Presidente de la República, con oficio 398 de 20 de junio del 2003, aduciendo inconstitucionalidad del proyecto, una vez remitido como manda la Constitución al Tribunal Constitucional, mediante resolución 2003-001, el Tribunal dictamina que no existe inconstitucionalidad alguna en la Ley Reformatoria a la Ley del Instituto de Crédito Educativo y Becas, aprobado por el Congreso Nacional, el 4 de junio del 2003. Por tanto, corresponde por mero procedimiento dar aplicación al inciso segundo que dice: "Si el Tribunal Constitucional dictaminare que no hay inconstitucionalidad, el Congreso ordenará su promulgación". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marco Proaño, autor de este proyecto de ley. -----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente, gracias por su voluntad cívica al permitir que agotemos el Orden del Día. Yo quiero invocar, señores diputados, a un pronunciamiento de fe, de optimismo, de respeto a los jóvenes del presente y del futuro. Y por eso, señor Presidente, le pido a usted con su permiso, elevar a moción que el Congreso Nacional disponga que se promulgue esta Ley Reformatoria a la Ley de Crédito Educativo y Becas, con su publicación en el Registro Oficial. Ustedes recordarán, señores diputados, por esta ley los mejores bachilleres de todos los colegios del país, van a tener derecho a una beca de estudios, que consiste en la exoneración total de la colegiatura en su vida universitaria. Esto da fe al país, señor Presidente. Yo le

pido a usted que pida el pronunciamiento de la sala, para que en esta tarde que ha sido muy polémica, muy interesante, con muchos espacios para el debate y para la inteligencia, le pido a usted, señor Presidente, que pida le pronunciamiento de la Sala. Gracias, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Someta a votación. Hay diputados inscritos, pero creo que en este sentido vamos. Señor Secretario, sírvase tomar votación. -----

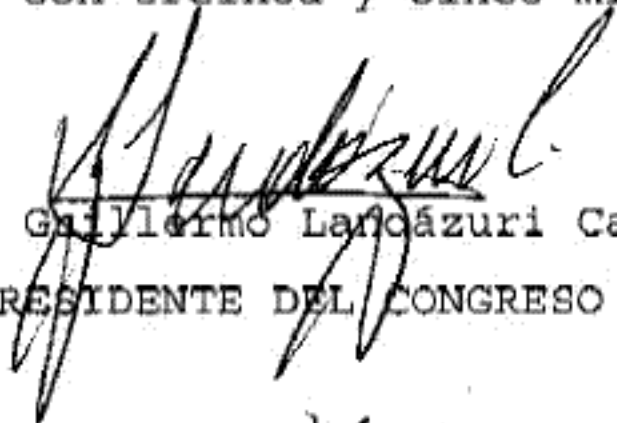
EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción propuesta por el diputado Marco Proaño Maya, sírvanse levantar el brazo. Cincuenta y siete legisladores a favor, de cincuenta y ocho presentes. -----

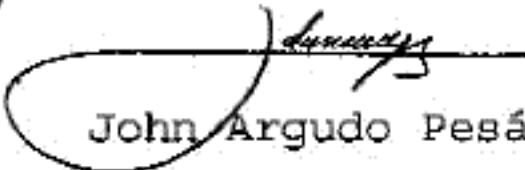
EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado el informe. Se clausura la sesión y se convoca para el día de mañana a las nueve horas. Gracias, señores legisladores. Diputado Carlos Kure. A ver el pedido. -----

EL DIPUTADO KURE MONTES. La transcripción del acta de la sesión extraordinaria de esta tarde, que se nos entregue el día de mañana los señores legisladores, porque quiero tener el privilegio de participar mañana después de ocho horas de estar sentado aquí en el Congreso Nacional, he quedado casi entre el blanco y el negro, como lo han manifestado aquí. Le pido que nos entreguen la copia transcrita de la sesión extraordinaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A la brevedad posible, con mucho gusto, diputado Kure. Vamos a ver el fútbol, todos. Gracias. -----

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las diecinueve horas con treinta y cinco minutos. -----

  
Guillermo Larcozáuri Carrillo  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
John Argudo Pesántez  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

MAG/mpr/MCB



X